

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****10. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación de la calificación definitiva de las asignaturas cursadas por los siguientes estudiantes en el periodo académico 2013-01:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓD	GR	NOMBRE	NOTA	Docente
1	Juan David Mejía Ciro	1020747455	2547	2017295	6	Trabajo de grado	4.2	Sonia Lucia Rincón Prat
2	María Fernanda Martínez Guecha	1020749160	2542	2016762	10	Práctica Profesional	4.8	Carlos Orlando Robles Roa
3	Abrahán BecharaSenior	1032430867	2547	2017295	7	Trabajo de grado	5.0	Jhon Jairo Olaya Flórez
4	Ana María Calvo Salamanca	1016012765	2549	2016609	3	Seguridad Industrial	3.5	Héctor Cifuentes Aya
5	Christian Fernando Gil Cárdenas	1014187029	2547	2017275	2	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4.2	Guillermo Cárdenas Martínez
6	Maldonado Castañeda Julián David	1010175506	2547	2017275	02	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4.2	Guillermo Cárdenas Martínez
7	Juan David Mejía Ciro	1020747455	2547	2017275	01	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4.2	Nelson Arzola de la Peña
8	Pablo Burgos Camacho	1020725417	2547	2017275	02	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4.0	Guillermo Cárdenas Martínez

**10.0.0 INGENIERÍA INDUSTRIAL:****CANCELACION, INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:****10.0.1 Rodríguez Rodríguez Juan Pablo DNI. 1019008072 201193**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el período académico 2013-01, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	10	B	4

2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	7	B	4

**10.0.2 Gómez Martínez Maricela DNI.1032429640 25461118**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de Computadores	14	B	3

**10.0.3 Osorio Villalobos John Edisson DNI. 1072666453 25461119**

## **ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
1000004	Cálculo Diferencial	11	B	4

**10.0.4 Vega Ramírez Johan Ricardo DNI. 1020771534 201115**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2015703	Ingeniería Económica	9	C	3

**10.0.5 Cruz Gómez Luis Miguel DNI. 1022360032 201239**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2016604	Investigación de Operaciones II	3	C	3

**10.0.6 Cano López Luis Felipe DNI. 80041153 201324**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2016603	Investigación de Operaciones I	3	C	3
2016615	Taller de Invención y Creatividad	1	C	3

### **CANCELACIÓN DE PERÍODO ACADÉMICO:**

**10.0.7 Ortega Trujillo Jhoe David DNI. 95081418544 201062**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.0.8 Berdugo Sánchez Manuel Francisco DNI. 1019054949 201062**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.0.9 Correa Vásquez Laura DNI.1032390679 200990**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de cancelación del periodo académico 2012-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO).

### **HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS:**

**10.0.10 Aguilar Mejía Iván Leonardo DNI. 1019027921 200929**

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2013-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agrícola, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Aguilar Mejía Iván Leonardo</b>					<b>DNI. 1019027921</b>		<b>200929</b>	
<b>Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agrícola</b>			
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>		
1000011	Fundamentos de Ecología	L	3	4.5	Ecología	4.5		
2016635	Introducción a la ingeniería agrícola	L	3	3.0	Introducción a la ingeniería agrícola	3.0		
2015711	Dibujo Básico	L	3	4.2	Expresión grafica	4.2		

**HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS- INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL:****10.0.11 Pinzón Rodríguez Jhair Fabián DNI. 1014215927 200908**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el Intercambio Académico Internacional en el Instituto Nacional Politécnico de Grenoble (INPG) de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

<b>Pinzón Rodríguez Jhair Fabián</b>					<b>DNI. 1014215927</b>		<b>200908</b>	
<b>Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el INPG de Francia</b>			
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>		
2016605	Logística	C	3	4.5	Management Stratégique de la ChaîneLogistique	15		
2016600	Gestión Tecnológica	C	3	3.4	IngénierieCollaborative	11.3		
2023533	Production et Environnement	L	3	3.4	Production et Environnement	11.3		
2025068	FrancaisLangueEtrangèr e	L	2	4.5	FrancaisLangueEtrangère – semaineintensive 1	16.5		
					FrancaisLangueEtrangère – Semestre 1	13.5		
2023534	Entreprise et société	L	3	3.4	Droit des affaires	8		
					Entreprise et société	12.65		

Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2012-03.

**10.0.12 Ortiz Beltrán Luisa Fernanda DNI. 1018437052 200852**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el Intercambio Académico Internacional en el Instituto Nacional Politécnico de Grenoble (INPG) de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

<b>Ortiz Beltrán Luisa Fernanda</b>					<b>DNI. 1018437052</b>		<b>200852</b>	
<b>Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el INPG de Francia</b>			
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>		
2016605	Logística	C	3	3.6	Management Stratégique de la ChaîneLogistique	15		
					Logistique de trasport et rechercheoperationnelle	8.58		

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

2023535	Gestion de flux en production de biens et services	L	3	4.3	Gestion de flux en production de biens et services	14
2025068	FrancaisLangueEtrangère	L	2	3.8	FrancaisLangueEtrangère – semaineintensive 1	12
					FrancaisLangueEtrangère – Semestre 1	12.5
2023536	IngénierieCollaborative	L	3	3.8	IngénierieCollaborative	12.3
2023534	Entreprise et société	L	3	3.9	Droit des affaires	14
					Entreprise et société	12.25

Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2012-03.

**10.0.13 Carreño García Diana Marcela DNI. 1032441988 200852**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad de Stuttgart en Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Carreño García Diana Marcela DNI. 1032441988 200852					Asignaturas cursadas en la Universidad de Stuttgart en Alemania	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Universidad de Stuttgart en Alemania	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2016763	Práctica estudiantil	L	6	5.0	Praktikums – DAIMLER	1.0

**TRASLADO:**

**10.0.14 Ramírez Restrepo Cindy Lorena DNI. 1014238833 244686**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Ramírez Restrepo Cindy Lorena DNI. 1014238833 244686	
Plan de origen - Ingeniería Química - 2549	
P.A.P.A	4,2
Puntaje de Admisión	721,97
Créditos del plan curricular	180
Créditos cursados aprobados	88
Créditos cursados no aprobados	0
Plan de traslado - Ingeniería Industrial - 2546	
Créditos del plan curricular	168
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	88
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar	94
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	80
Cupo de créditos para traslado	160
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	66

Ramírez Restrepo Cindy Lorena DNI. 1014238833 244686									
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

1000024	Principios de química	B	3	4,1	1000024	Principios de química	B	3	4,1
1000004	Cálculo diferencial	B	4	3,9	1000004	Cálculo diferencial	B	4	3,9
1000003	Álgebra lineal	B	4	5,0	1000003	Álgebra lineal	B	4	5,0
1000005	Cálculo integral	B	4	4,2	1000005	Cálculo integral	B	4	4,2
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	4,1	1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	4,1
1000006	Cálculo en varias variables	B	4	5,0	1000006	Cálculo en varias variables	B	4	5,0
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	4,5	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	4,5
1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	4,4	1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	4,4
1000015	Probabilidad fundamental	B	3	4,2	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	3	4,2
2015734	Programación de computadores	C	3	4,4	2015734	Programación de computadores	C	3	4,4
2015703	Ingeniería económica	C	3	4,8	2015703	Ingeniería económica	C	3	4,8
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	L	3	4,4	1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	L	3	4,4
2015718	Introducción a la ingeniería química	L	3	4,4	2015718	Introducción a la ingeniería química	L	3	4,4
1000026	Principios de análisis químico	L	3	4,9	1000026	Principios de análisis químico	L	3	4,9
1000010	Biología molecular y celular	L	3	4,7	1000010	Biología molecular y celular	L	3	4,7
2015708	Balance de materia	L	3	4,3	2015708	Balance de materia	L	3	4,3
2021141	Ciencia, tecnología y desarrollo	L	2	5	2021141	Ciencia, tecnología y desarrollo	L	2	5
2022615	Alemán i	L	3	4,5	2022615	Alemán i	L	3	4,5
1000028	Principios de química inorgánica	L	3	3,7	1000028	Principios de química inorgánica	L	3	3,7
2015741	Termodinámica	L	3	3,6	2015741	Termodinámica	L	3	3,6
2015714	Fluidos	L	3	5	2015714	Fluidos	L	3	5
2015735	Taller 1	L	1	4,1	2015735	Taller 1	L	1	4,1
2015740	Termodinámica química	L	3	4,1	2015740	Termodinámica química	L	3	4,1
2015707	Balance de energía y equilibrio químico	L	3	3,6	2015707	Balance de energía y equilibrio químico	L	3	3,6
2015743	Transferencia de calor	L	4	4	2015743	Transferencia de calor	L	4	4
1000030	Principios de química orgánica	L	3	3,8	1000030	Principios de química orgánica	L	3	3,8
1000031	Laboratorio principios de química orgánica	L	2	4,3	1000031	Laboratorio principios de química orgánica	L	2	4,3
2015970	Métodos numéricos	L	3	4,7	2015970	Métodos numéricos	L	3	4,7
			Créditos equivalentes B	34					
			Créditos equivalentes C	6					
			Créditos equivalentes L	48					
			Total créditos que se equivalen	88					

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****10.0.15 Monsalve Sánchez Santiago Nicolás DNI. 1032464683 25441170**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Monsalve Sánchez Santiago Nicolás DNI. 1032464683 25441170</b>	
<b>Plan de origen - Ingeniería Eléctrica - 2544</b>	
P.A.P.A	4,1
Puntaje de Admisión	739,4911
Créditos del plan curricular	167
Créditos cursados aprobados	15
Créditos cursados no aprobados	0
<b>Plan de traslado - Ingeniería Industrial - 2546</b>	
Créditos del plan curricular	168
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	15
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar	153
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	30
Cupo de créditos para traslado	183
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	30

<b>Monsalve Sánchez Santiago Nicolás DNI. 1032464683 25441170</b>									
<b>Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)</b>				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	B	4	4,3	1000004	Cálculo diferencial	B	4	4,3
2015734	Programación de computadores	C	3	3,8	2015734	Programación de computadores	B	3	3,8
2016856	Introducción a ingeniería eléctrica	L	5	4	2016856	Introducción a ingeniería eléctrica	B	5	4
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	L	3	4,4	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	C	3	4,4

**10.0.16 Devia Rojas Johnattan Fernando DNI. 1110534050 262146**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Devia Rojas Johnattan Fernando DNI. 1110534050 262146</b>	
<b>Plan de origen - Ingeniería Electrónica - 2545</b>	
P.A.P.A	4,0
Puntaje de Admisión	742,0172
Créditos del plan curricular	172
Créditos cursados aprobados	47
Créditos cursados no aprobados	3
<b>Plan de traslado - Ingeniería Industrial - 2546</b>	
Créditos del plan curricular	168
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	47

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	3
Créditos pendientes para terminar	121
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	80
Cupo de créditos para traslado	198
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	77

<b>Devia Rojas Johnattan Fernando</b>					<b>DNI. 1110534050 262146</b>				
<b>Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)</b>				
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>
1000004	Cálculo diferencial	B	4	3,7	1000004	Cálculo diferencial	B	4	3,7
1000003	Álgebra lineal	B	4	4,1	1000003	Álgebra lineal	B	4	4,1
1000005	Cálculo integral	B	4	4,3	1000005	Cálculo integral	B	4	4,3
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	4,2	1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	4,2
1000006	Cálculo en varias variables	B	4	4,0	1000006	Cálculo en varias variables	B	4	4,0
1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	4,2	1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	4,2
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	4,6	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	4,6
2015734	Programación de computadores	C	3	4,5	2015734	Programación de computadores	B	3	4,5
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	L	3	3,9	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	B	3	3,9
2016502	Introducción a ingeniería electrónica	L	5	4,0	2016502	Introducción a ingeniería electrónica	C	5	4,0
2016375	Programación orientada a objetos	L	3	4,0	2016375	Programación orientada a objetos	B	3	4,0
2016509	Taller de ingeniería electrónica	L	2	4,2	2016509	Taller de ingeniería electrónica	C	2	4,2
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	L	3	4,5	1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	L	3	4,5
			Créditos equivalentes B	28					
			Créditos equivalentes C	3					
			Créditos equivalentes L	16					
			Total créditos que se equivalen	47					

**10.0.17 Carvajal De La Hoz Rafael Leonardo DNI. 95072808429 258580**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería de Sistemas (2543) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Carvajal De La Hoz Rafael Leonardo DNI. 95072808429 258580</b>	
<b>Plan de origen - Ingeniería de Sistemas - 2543</b>	
P.A.P.A	4,1

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Puntaje de Admisión	750,0694
Créditos del plan curricular	165
Créditos cursados aprobados	28
Créditos cursados no aprobados	0
<b>Plan de traslado - Ingeniería Industrial - 2546</b>	
Créditos del plan curricular	168
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	28
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar	140
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	56
Cupo de créditos para traslado	196
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	56

<b>Carvajal De La Hoz Rafael Leonardo DNI. 95072808429 258580</b>									
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas (2543)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	B	4	4,8	1000004	Cálculo diferencial	B	4	4,8
1000005	Cálculo integral	B	4	4,1	1000005	Cálculo integral	B	4	4,1
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3,7	1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3,7
2015734	Programación de computadores	C	3	4,4	2015734	Programación de computadores	C	3	4,4
2016350	Matemáticas discretas	L	4	3,7	2016350	Matemáticas discretas	B	4	3,7
2016749	Introducción a la ingeniería de sistemas	L	3	4,2	2016749	Introducción a la ingeniería de sistemas	C	3	4,2
2016375	Programación orientada a objetos	L	3	4,0	2016375	Programación orientada a objetos	C	3	4,0
2016698	Elementos de computadores	L	3	3,9	2016698	Elementos de computadores	C	3	3,9
	Créditos equivalentes B		12						
	Créditos equivalentes C		3						
	Créditos equivalentes L		13						
	Total créditos que se equivalen		28						

**10.0.18 Bautista Rodríguez Johan Sebastián DNI. 1032437025 114419**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Biología (2513) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Bautista Rodríguez Johan Sebastián DNI. 1032437025 114419</b>	
<b>Plan de origen - Biología - 2513</b>	
P.A.P.A	4,2
Puntaje de Admisión	785,1139
Créditos del plan curricular	163
Créditos cursados aprobados	83
Créditos cursados no aprobados	0



**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

<b>Plan de traslado - Ingeniería Industrial - 2546</b>	
Créditos del plan curricular	168
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	82
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar	127
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	80
Cupo de créditos para traslado	166
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	39

<b>Bautista Rodríguez Johan Sebastián DNI. 1032437025 114419</b>									
<b>Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Biología (2513)</b>				
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>
1000004	Cálculo diferencial	B	4	4,0	1000004	Cálculo diferencial	B	4	4,0
1000024	Principios de química	B	3	4,5	1000024	Principios de química	B	3	4,5
1000012	Bioestadística fundamental	L	3	3,7	1000012	Bioestadística fundamental	B	3	3,7
2017772	Biología animal	L	4	3,9	2017772	Biología animal	B	4	3,9
2017773	Biología de microorganismos	L	4	4,7	2017773	Biología de microorganismos	B	4	4,7
2015877	Biología de plantas	L	4	4,2	2015877	Biología de plantas	B	4	4,2
2017774	Biología evolutiva	L	4	4,0	2017774	Biología evolutiva	B	4	4,0
2017775	Biología molecular de la célula	L	4	4,5	2017775	Biología molecular de la célula	B	4	4,5
2025334	Cátedra José celestino mutis "seguridad alimentaria": un enfoque interdisciplinario	L	3	4,7	2025334	Cátedra José celestino mutis "seguridad alimentaria": un enfoque interdisciplinario	L	3	4,7
2017776	Ciencias de la tierra	L	3	4,5	2017776	Ciencias de la tierra	B	3	4,5
2017791	Comunicación animal	L	3	4,2	2017791	Comunicación animal	L	3	4,2
2017777	Ecología	L	3	3,7	2017777	Ecología	B	3	3,7
2017536	Embriófitos basales	L	3	4,1	2017536	Embriófitos basales	C	3	4,1
2017537	Espermatófitos	L	4	4,2	2017537	Espermatófitos	C	4	4,2
2017778	Fundamentos de investigación	L	2	4,1	2017778	Fundamentos de investigación	B	2	4,1
2017881	Fundamentos de psicología	L	4	4,5	2017881	Fundamentos de psicología	L	4	4,5
2015238	Geografía física	L	4	3,5	2015238	Geografía física	B	4	3,5
2015244	Geología general	L	3	4,0	2015244	Geología general	B	3	4,0
2017010	Laboratorio principios de bioquímica	L	2	4,3	2017010	Laboratorio principios de bioquímica	B	2	4,3
1000031	Laboratorio principios de química orgánica	L	2	4,0	1000031	Laboratorio principios de química orgánica	B	2	4,0
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	L	3	4,5	1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	B	3	4,5
1000023	Mecánica y ondas para biociencias	L	4	4,7	1000023	Mecánica y ondas para biociencias	B	4	4,7
2023214	Principios de bioquímica	L	3	3,7	2023214	Principios de bioquímica	B	3	3,7
1000030	Principios de química orgánica	L	3	4,4	1000030	Principios de química orgánica	B	3	4,4
2016388	Psicología y educación	L	3	4,0	2016388	Psicología y educación	L	3	4,0

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Créditos equivalentes B	7
Créditos equivalentes L	75
Total créditos que se equivalen	82

**TRASLADOS NO APROBADOS**

- 10.0.19 Hernández Morales Wilson Iván DNI. 1016023533 261321**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).
- 10.0.20 Alarcón Asela Carolina DNI. 94101502559 25411312**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).
- 10.0.21 Hernández Acevedo Laura Bibiana DNI. 1020803844 258573**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería de Sistemas (2543) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).
- 10.0.22 García Castro Ana María DNI. 92103053619 223401**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).
- 10.0.23 Carriazo Flórez María Lucía DNI. 1032459246 223316**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).
- 10.0.24 Forero Moreno Jorge Mario DNI. 1016053934 252045**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).
- 10.0.25 Rodríguez Martínez Juan Camilo DNI. 95042408000 274511**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-03 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino dentro del mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado acumulado – PAPA- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2013-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Rodríguez Martínez Juan Camilo</b>		
	<b>DNI. 95042408000</b>	<b>274511</b>
	<b>Obtenido por el estudiante</b>	<b>Umbral</b>
<b>Puntaje de admisión</b>	672,0109	744,109
<b>PAPA</b>	3.6	4.0

**10.0.26 Restrepo Parra Mauricio** **DNI. 1032458735** **25411266**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-03 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino dentro del mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado acumulado - PAPA- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2013-03. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Restrepo Parra Mauricio</b>		
	<b>DNI. 1032458735</b>	<b>25411266</b>
	<b>Obtenido por el estudiante</b>	<b>Umbral</b>
<b>Puntaje de admisión</b>	670.6688	684,86
<b>PAPA</b>	3.7	4.0

**10.0.27 Yépez Moreno Mauricio Alejandro** **DNI. 1088649764** **215481**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-03, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino dentro del mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado acumulado - PAPA- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2013-03. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Yépez Moreno Mauricio Alejandro</b>		
	<b>DNI. 1088649764</b>	<b>215481</b>
	<b>Obtenido por el estudiante</b>	<b>Umbral</b>
<b>Puntaje de admisión</b>	604.7433	722,78
<b>PAPA</b>	2.8	4.0

**10.0.28 Castaño Cano Kenneth Cristopher** **DNI. 1018468337** **223616**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-03 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino dentro del mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado acumulado - PAPA- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2013-03. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Castaño Cano Kenneth Cristopher</b>		
	<b>DNI. 1018468337</b>	<b>223616</b>

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

	Obtenido por el estudiante	Umbral
Puntaje de admisión	567,6007	744,109
PAPA	3.6	4.0

**10.0.29 Carpintero Nariño José Iván DNI. 1121207015 25431111**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería de sistemas (2543) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-03 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios dentro del destino en el mismo proceso de admisión ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2013-03. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Carpintero Nariño José Iván 1121207015		DNI. 25431111
	Obtenido por el estudiante	Umbral
Puntaje de admisión	549,9018	686,7508
PAPA	3.5	4.0

**10.0.30 Niño Bobadilla Alejandro Antonio DNI. 1022323756 234099**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-03 porque no tiene calidad de estudiante pues se encuentra en reserva de cupo en el periodo 2013-01 y porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados. (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

**10.0.31 Castillo Romero Ingrid DNI. 95030806051 25051765**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

**10.0.32 Castellanos Ruiz Kristal DNI. 95063004554 717356**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

**10.0.33 Villamarín Romero Wendy Paola DNI. 1030618815 25051691**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

**10.0.34 Carranza Ramírez Julián Eduardo DNI. 1015439557 25411266**

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-03 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios dentro del mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2013-03 (Acuerdo 13 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Carranza Ramírez Julián Eduardo</b>		<b>DNI. 1015439557</b>	<b>25411266</b>
	<b>Obtenido por el estudiante</b>		<b>Umbral</b>
<b>Puntaje de admisión</b>	615.9850		684,86
<b>PAPA</b>	3.7		4.0

**10.0.35 Vásquez Vergara Samuel Felipe** **DNI. 96060707186** **25051966**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-03 porque no ha cursado por lo menos un periodo académico en el Plan de Estudios en el que fue admitido (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

**10.0.36 Romero Salcedo Laura Melisa** **DNI.1018472330** **Manizales**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sede del programa curricular de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

**10.0.37 Martínez Robles Diana Marcela** **DNI. 63554753** **Medellín**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sede del programa curricular de Ingeniería Industrial (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, al programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

**10.0.38 Daza García José David** **DNI. 95041309963** **Medellín**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sede del programa curricular de Ingeniería Industrial (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, al programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-03 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino dentro del mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2013-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Daza García José David</b>		<b>DNI. 95041309963</b>	<b>Medellín</b>
	<b>Obtenido por el estudiante</b>		<b>Umbral</b>
<b>Puntaje de admisión</b>	630,144		684,86
<b>PAPA</b>	3.7		4.0

**10.0.39 Medina Caviedes Jhon Jairo** **DNI.1053828617** **Manizales**

## **ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sede del programa curricular de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-03 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino dentro del mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2013-03. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Medina Caviedes Jhon Jairo</b>	<b>DNI. 1053828617</b>	<b>Manizales</b>
	<b>Obtenido por el estudiante</b>	<b>Umbral</b>
<b>Puntaje de admisión</b>	562,2981	722,78
<b>PAPA</b>	3.9	4.0

### **10.1.0 INGENIERÍA CIVIL:**

#### **CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**

##### **10.1.1 Mogollón Osorio Juan Pablo DNI. 1015449652 215641**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el semestre académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) para el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2015734	Programación de Computadores	14	B	3

##### **10.1.2 Cogollo Uyabán Laura Marcela DNI. 1010219951 25422355**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) para el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2015734	Programación de Computadores	14	B	3

##### **10.1.6 Rocca Pinzón Daniel DNI. 1018431547 214864**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) para el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
1000006	Cálculo en varias variables	13	B	4

##### **10.1.7 Barbosa Cornelio John Carlos Jair DNI. 1012378386 214977**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) para el periodo académico 2013-01 porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2016136	Introducción a los estudios urbanos	01	L	3

#### **HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN**

##### **10.1.3 Vergara Villada Andrea Yeritza DNI. 1026564020 215189**

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2013-01 de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

<b>Vergara Villada Andrea Yeritza</b>					<b>DNI. 1026564020</b>		<b>215189</b>	
<b>Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el programa de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia</b>			
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Nombre</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	
1000044	Inglés I- semestral	3	P	AP	Inglés I- semestral	3	AP	
1000045	Inglés II- semestral	3	P	AP	Inglés II- semestral	3	AP	
1000046	Inglés III- semestral	3	P	AP	Inglés III- semestral	3	AP	
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>12</b>						
Créditos nivelación		12						

**10.1.4 Torres González Andrés Leonardo DNI.1030564918 214746**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La homologación en el período académico 2012-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad de Nuevo México – Albuquerque, U.S.A, de la siguiente manera:

<b>Torres González Andrés Leonardo</b>					<b>DNI. 1030564918</b>		<b>214746</b>	
<b>Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)</b>					<b>Asignaturas cursadas en la Universidad de Nuevo México – Albuquerque, U.S.A</b>			
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Nombre</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	
2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos	3	B	4.8	Engineering Project management	3	A	
2015947	Construcción de Presas y Embalses	3	C	4.8	Construction contracting	3	A	
					Engineering ethics	1	A-	
2022894	Diseño básico de estructuras metálicas	3	L	4.3	Structural desing in metals	3	B	
2023533	Public speaking	3	L	4.5	Public speaking	3	B+	
<b>Total créditos homologables</b>		<b>12</b>						
Créditos de fundamentación		3						
Créditos disciplinares		3						
Créditos libre elección		6						

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional en el período 2012-03.

**CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO****10.1.8 Vidal Sarria Jean Louis DNI. 95022128435 25422445**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.1.9 Jaimes Rico María Camila DNI. 1018457794 25422418**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.1.10 Victorino Manrique Julián DNI. 1032397480 214189**

## **ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.1.11 Muñoz Barrios Edward Efrén** **DNI. 1116793439** **215200**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.1.12 Enríquez Montenegro Miller Odilmar** **DNI. 1087751536** **215338**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.1.13 Pujimuy Chindoy Juan Esteban** **DNI. 1122783891** **25422309**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.1.14 Posada Medina Fabio Francisco** **DNI. 1032443078** **215285**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.1.15 Martelo Del Valle Sebastián** **DNI. 1032436005** **214602**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

### **REINGRESOS**

**10.1.16 Carrillo Castro David Camilo** **DNI.1032450657** **25422298**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Carrillo Castro David Camilo</b>	<b>DNI.1032450657</b>	<b>25422298</b>
Entre 2012-03 y al terminar 2012-03		
Promedio P.A.P.A.		2,8
Créditos cursados del plan de estudios		8
Créditos cursados de Inglés + nivelación		13
Créditos aprobados del plan de estudios		5
Créditos no aprobados del plan de estudios		3
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		9
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		4
Créditos Cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		10
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		182
Créditos pendientes plan de estudios		175
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + inglés		178
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,2
Si inscribe 15 Créditos		3,2



**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Si inscribe 18 Créditos	3,2
Si inscribe 21 Créditos	3,1

**10.1.17 Mafla Reyes Joan Sebastián DNI.94061600900 215686**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Mafla Reyes Joan Sebastián</b>	<b>DNI. 94061600900</b>	<b>215686</b>
Entre 2012-01 y al terminar 2012-03		
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		21
Créditos cursados de Inglés + nivelación		10
Créditos aprobados del plan de estudios		8
Créditos no aprobados del plan de estudios		13
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		4
Créditos Cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		24
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		186
Créditos pendientes plan de estudios		172
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		178
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,2
Si inscribe 15 Créditos		3,1
Si inscribe 18 Créditos		3,1
Si inscribe 21 Créditos		3,1

**10.1.18 Gaona Villate Andrés Felipe DNI.1052391185 215067**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Gaona Villate Andrés Felipe</b>	<b>DNI.1052391185</b>	<b>215067</b>
Entre 2010-01 y al terminar 2012-03		
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		70
Créditos cursados de Inglés + nivelación		12
Créditos aprobados del plan de estudios		41
Créditos no aprobados del plan de estudios		29
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		12
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		21
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		169
Créditos pendientes plan de estudios		139
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		139
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,3
Si inscribe 15 Créditos		3,3
Si inscribe 18 Créditos		3,2

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Si inscribe 21 Créditos	3,2
-------------------------	-----

**10.1.19 Salamanca Rodríguez Daniel Fabián DNI.94122422083 215725**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Salamanca Rodríguez Daniel Fabián DNI.94122422083 215725</b>	
Entre 2012-01 y al terminar 2012-03	
Promedio P.A.P.A.	2,8
Créditos cursados del plan de estudios	22
Créditos cursados de Inglés + nivelación	12
Créditos aprobados del plan de estudios	12
Créditos no aprobados del plan de estudios	10
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	12
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	3
Cupo adicional obtenido	24
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	179
Créditos pendientes plan de estudios	168
Créditos pendientes inglés	0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	168
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,4
Si inscribe 15 Créditos	3,3
Si inscribe 18 Créditos	3,2
Si inscribe 21 Créditos	3,2

**10.1.20 Rivera Carrillo Manuel Andrés DNI.1022396457 215290**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Rivera Carrillo Manuel Andrés DNI.1022396457 215290</b>	
Entre 2010-03 y al terminar 2012-03	
Promedio P.A.P.A.	2,9
Créditos cursados del plan de estudios	72
Créditos cursados de Inglés + nivelación	3
Créditos aprobados del plan de estudios	40
Créditos no aprobados del plan de estudios	32
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	3
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	9
Cupo adicional obtenido	80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	188
Créditos pendientes plan de estudios	140
Créditos pendientes inglés	9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	149
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,7
Si inscribe 15 Créditos	3,5
Si inscribe 18 Créditos	3,4
Si inscribe 21 Créditos	3,4

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****10.1.21 Villamil Ramírez Laura Alejandra DNI.1030614266 25422297**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Villamil Ramírez Laura Alejandra</b>	<b>DNI. 1030614266</b>	<b>25422297</b>
Entre 2012-03 y al terminar 2012-03		
Promedio P.A.P.A.		2,7
Créditos cursados del plan de estudios		12
Créditos cursados de Inglés + nivelación		9
Créditos aprobados del plan de estudios		9
Créditos no aprobados del plan de estudios		3
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		9
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		18
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		186
Créditos pendientes plan de estudios		171
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		174
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
	Si inscribe 12 Créditos	3,3
	Si inscribe 15 Créditos	3,2
	Si inscribe 18 Créditos	3,2
	Si inscribe 21 Créditos	3,2

**10.1.22 Carvajal Bocanegra Diana Carolina DNI.1053325251 214481**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Carvajal Bocanegra Diana Carolina</b>	<b>DNI. 1053325251</b>	<b>214481</b>
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		160
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		176
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		80
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
Entre 2009-01 y al terminar 2012-03		
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		138
Créditos cursados de Inglés + nivelación		3
Créditos aprobados del plan de estudios		66
Créditos no aprobados del plan de estudios		72
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		3
Créditos Cancelados extemporáneamente		8
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		119
Créditos pendientes plan de estudios		94
Créditos pendientes inglés		12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		106
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,7
Si inscribe 15 Créditos	3,6
Si inscribe 18 Créditos	3,5
Si inscribe 21 Créditos	3,4

**10.1.23 Rodríguez Usaquín Luis Alfonso DNI.79858689 214157**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Rodríguez Usaquín Luis Alfonso</b>	<b>DNI. 79858689</b>	<b>214157</b>
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		132
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		145
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		73
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
Entre 2009-01 y al terminar 2011-03		
Promedio P.A.P.A.		3,0
Créditos cursados del plan de estudios		83
Créditos cursados de Inglés + nivelación		0
Créditos aprobados del plan de estudios		44
Créditos no aprobados del plan de estudios		39
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		73
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		144
Créditos pendientes plan de estudios		88
Créditos pendientes inglés		12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		100
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		

**10.1.24 Gómez Mora Diana Carolina DNI.1070969235 215242**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Gómez Mora Diana Carolina</b>	<b>DNI. 1070969235</b>	<b>215242</b>
Entre 2010-03 y al terminar 2012-03		
Promedio P.A.P.A.		2,7
Créditos cursados del plan de estudios		34
Créditos cursados de Inglés + nivelación		3
Créditos aprobados del plan de estudios		17
Créditos no aprobados del plan de estudios		17
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		3
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		7
Cupo adicional obtenido		40
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		188
Créditos pendientes plan de estudios		163
Créditos pendientes inglés		9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		172
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,9
Si inscribe 15 Créditos	3,7
Si inscribe 18 Créditos	3,6
Si inscribe 21 Créditos	3,5

**10.1.25 Zúñiga Tarifa Fabián DNI.1121869828 215482**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Zúñiga Tarifa Fabián</b>	<b>DNI.1121869828</b>	<b>215482</b>
Entre 2011-03 y al terminar 2012-03		
Promedio P.A.P.A.		2,7
Créditos cursados del plan de estudios		35
Créditos cursados de Inglés + nivelación		10
Créditos aprobados del plan de estudios		15
Créditos no aprobados del plan de estudios		20
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		4
Créditos Cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		44
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		192
Créditos pendientes plan de estudios		165
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + inglés		171
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,9
Si inscribe 15 Créditos		3,7
Si inscribe 18 Créditos		3,6
Si inscribe 21 Créditos		3,5

**10.1.26 Torres Ruiz Rodolfo DNI.79747909 214177**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Torres Ruiz Rodolfo</b>	<b>DNI. 79747909</b>	<b>214177</b>
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		131
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		144
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		72
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
Entre 2009-01 y al terminar 2012-03		
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		97
Créditos cursados de Inglés + nivelación		0
Créditos aprobados del plan de estudios		55
Créditos no aprobados del plan de estudios		42
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		17
Cupo adicional obtenido		72

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	114
Créditos pendientes plan de estudios	76
Créditos pendientes inglés	12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	88
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,9
Si inscribe 15 Créditos	3,7
Si inscribe 18 Créditos	3,6
Si inscribe 21 Créditos	3,5

**10.1.27 Duarte Porras Giovanni Pablo DNI.80240108 214991**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Duarte Porras Giovanni Pablo</b>	<b>DNI. 80240108</b>	<b>214991</b>
Entre 2009-03 y al terminar 2012-03		
Promedio P.A.P.A.		2,8
Créditos cursados del plan de estudios		107
Créditos cursados de Inglés + nivelación		3
Créditos aprobados del plan de estudios		55
Créditos no aprobados del plan de estudios		52
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		3
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		15
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		147
Créditos pendientes plan de estudios		121
Créditos pendientes inglés		9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		130
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		4,7
Si inscribe 15 Créditos		4,4
Si inscribe 18 Créditos		4,1
Si inscribe 21 Créditos		4,0

**10.1.28 Jiménez Rojas Edison Francisco DNI.1014186055 214991**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Jiménez Rojas Edison Francisco</b>	<b>DNI. 1014186055</b>	<b>214991</b>
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		175
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		193
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		80
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
Entre 2009-01 y al terminar 2011-03		
Promedio P.A.P.A.		2,8
Créditos cursados del plan de estudios		81
Créditos cursados de Inglés + nivelación		0
Créditos aprobados del plan de estudios		29

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Créditos no aprobados del plan de estudios	52
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	17
Cupo adicional obtenido	58
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	165
Créditos pendientes plan de estudios	146
Créditos pendientes inglés	12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	158
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	4,6
Si inscribe 15 Créditos	4,3
Si inscribe 18 Créditos	4,1
Si inscribe 21 Créditos	3,9

**10.1.29 Rozo Pinzón Iván Darío DNI.1076650292 2548896**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Roza Pinzón Iván Darío</b>	<b>DNI. 1076650292</b>	<b>2548896</b>
Entre 2009-01 y al terminar 2011-03		
Promedio P.A.P.A.		2,7
Créditos cursados del plan de estudios		34
Créditos cursados de Inglés + nivelación		0
Créditos aprobados del plan de estudios		9
Créditos no aprobados del plan de estudios		25
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		18
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		172
Créditos pendientes plan de estudios		151
Créditos pendientes inglés		12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		163
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		4,2
Si inscribe 15 Créditos		4,0
Si inscribe 18 Créditos		3,8
Si inscribe 21 Créditos		3,7

**10.1.30 Cruz Curbelo Mario Alejandro DNI.1116794305 215623**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Cruz Curbelo Mario Alejandro</b>	<b>DNI. 1116794305</b>	<b>215623</b>
Entre 2009-03 y al terminar 2012-03		
Promedio P.A.P.A.		2,7
Créditos cursados del plan de estudios		71
Créditos cursados de Inglés + nivelación		16
Créditos aprobados del plan de estudios		39
Créditos no aprobados del plan de estudios		32

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	10
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	6
Créditos Cancelados extemporáneamente	0
Cupo adicional obtenido	80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	163
Créditos pendientes plan de estudios	141
Créditos pendientes inglés	6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	147
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	4,7
Si inscribe 15 Créditos	4,4
Si inscribe 18 Créditos	4,1
Si inscribe 21 Créditos	4,0

**10.1.31 Barragán Parrado Carlos Andrés DNI.1016032023 214616**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Barragán Parrado Carlos Andrés</b>	<b>DNI. 1016032023</b>	<b>214616</b>
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		172
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		189
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		80
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
Entre 2009-01 y al terminar 2011-01		
Promedio P.A.P.A.		2,7
Créditos cursados del plan de estudios		68
Créditos cursados de Inglés + nivelación		6
Créditos aprobados del plan de estudios		37
Créditos no aprobados del plan de estudios		31
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		24
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		183
Créditos pendientes plan de estudios		135
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		141
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		4,9
Si inscribe 15 Créditos		4,5
Si inscribe 18 Créditos		4,3
Si inscribe 21 Créditos		4,1

**10.0.40 Cabarcas Miranda Christian David DNI. 1032425571 201194**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03. Se otorga un cupo adicional de 10 créditos para culminar su plan de estudios (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).



**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

<b>Cabarcas Miranda Christian David DNI. 1032425571 201194</b>	
<b>Al iniciar periodo 2009-01</b>	
Créditos pendientes del plan de estudios	80
Créditos Pendientes de inglés	12
Cupo inicial del plan de estudios	88
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	44
Cupo disponible para inscripción de inglés	12
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2012-03</b>	
Promedio P.A.P.A.	3,1
Créditos cursados del plan de estudios	109
Créditos cursados de Inglés + nivelación	12
Créditos aprobados del plan de estudios	60
Créditos no aprobados del plan de estudios	49
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	12
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	4
Cupo adicional obtenido	44
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	19
Créditos pendientes plan de estudios	20
Créditos pendientes inglés	0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	20
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

**10.1.32 Palacio Blanco Yuner Camilo DNI.95021103927 215634**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03. Se otorga un cupo adicional de 10 créditos para culminar su plan de estudios (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Palacio Blanco Yuner Camilo DNI.95021103927 215634</b>	
<b>Entre 2012-01 y al terminar 2012-03</b>	
Promedio P.A.P.A.	2,9
Créditos cursados del plan de estudios	19
Créditos cursados de Inglés + nivelación	16
Créditos aprobados del plan de estudios	8
Créditos no aprobados del plan de estudios	11
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	10
Créditos Cancelados extemporáneamente	0
Cupo adicional obtenido	16
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	177
Créditos pendientes plan de estudios	172
Créditos pendientes inglés	6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	178
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,2
Si inscribe 15 Créditos	3,2
Si inscribe 18 Créditos	3,2
Si inscribe 21 Créditos	3,1
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	10

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación

**10.1.33 Castañeda Villegas Sandro Luis DNI.1032369874 215656**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03. Se otorga un cupo adicional de 10 créditos para culminar su plan de estudios (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Castañeda Villegas Sandro Luis</b>	<b>DNI.1032369874</b>	<b>215656</b>
Entre 2012-01 y al terminar 2012-03		
Promedio P.A.P.A.		2,8
Créditos cursados del plan de estudios		24
Créditos cursados de Inglés + nivelación		10
Créditos aprobados del plan de estudios		8
Créditos no aprobados del plan de estudios		16
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		3
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		7
Créditos Cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		16
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		178
Créditos pendientes plan de estudios		172
Créditos pendientes inglés		9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		181
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,6
Si inscribe 15 Créditos		3,4
Si inscribe 18 Créditos		3,4
Si inscribe 21 Créditos		3,3
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

**10.1.34 Solano Rojas Cristian Leonardo DNI.1032395025 213705**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03. Se otorga un cupo adicional de 10 créditos para culminar su plan de estudios (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Solano Rojas Cristian Leonardo</b>	<b>DNI. 1032395025</b>	<b>213705</b>
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		106
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		117
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		59
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
Entre 2009-01 y al terminar 2012-03		
Promedio P.A.P.A.		3,0
Créditos cursados del plan de estudios		106
Créditos cursados de Inglés + nivelación		12
Créditos aprobados del plan de estudios		49
Créditos no aprobados del plan de estudios		57
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		6
Créditos Cancelados extemporáneamente		8

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Cupo adicional obtenido	59
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	62
Créditos pendientes plan de estudios	57
Créditos pendientes inglés	6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	63
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

**10.1.35 Cuevas Rodríguez Fabio Arturo DNI.80056991 214357**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03. Se otorga un cupo adicional de 10 créditos para culminar su plan de estudios (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Cuevas Rodríguez Fabio Arturo</b>	<b>DNI. 80056991</b>	<b>214357</b>
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		154
Créditos Pendientes de inglés		6
Cupo inicial del plan de estudios		169
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		80
Cupo disponible para inscripción de inglés		6
Entre 2009-01 y al terminar 2012-03		
Promedio P.A.P.A.		3,0
Créditos cursados del plan de estudios		131
Créditos cursados de Inglés + nivelación		3
Créditos aprobados del plan de estudios		67
Créditos no aprobados del plan de estudios		64
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		3
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		32
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		89
Créditos pendientes plan de estudios		87
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		90
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

**10.1.36 Díaz Cuevas Óscar Fernando DNI.1052381826 213861**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 porque el ex – estudiante tiene un déficit de 11 créditos, ante el cual, el cupo adicional de diez (10) créditos que otorga el reingreso cuando la causa de la pérdida de la calidad de estudiante de pregrado ha sido la de no disponer de un cupo suficiente de créditos, resulta insuficiente para la culminación satisfactoria de sus estudios. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Al iniciar periodo 2009-01	
Créditos pendientes del plan de estudios	76
Créditos Pendientes de inglés	12
Cupo inicial del plan de estudios	84
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	42

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Cupo disponible para inscripción de inglés	12
Entre 2009-01 y al terminar 2012-03	
Promedio P.A.P.A.	3,1
Créditos cursados del plan de estudios	104
Créditos cursados de Inglés + nivelación	12
Créditos aprobados del plan de estudios	50
Créditos no aprobados del plan de estudios	54
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	12
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	6
Cupo adicional obtenido	42
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	16
Créditos pendientes plan de estudios	27
Créditos pendientes inglés	0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	27
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	10
<b>(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) &lt; Créditos pendientes del plan + nivelación</b>	

**10.1.37 Cardona Villada David Alejandro DNI.1012390342 215108**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 porque estando en reserva de cupo se presentó y fue admitido a un nuevo programa, no pudiéndose reintegrar para continuar el plan de estudios en el cual se encontraba al estar en reserva de cupo. (Parágrafo 1 del Artículo 1, Resolución No.235 de 2009 Vicerrectoría Académica)

**TRASLADOS**

**10.1.38 Ortiz Olarte Alejandro DNI. 96010600143**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el periodo académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Ortiz Olarte Alejandro DNI. 96010600143</b>	
<b>Plan de origen - Ingeniería Mecánica - 2547</b>	
P.A.P.A	3,8
Puntaje de Admisión	677,0632
Créditos del plan curricular	180
Créditos cursados aprobados	12
Créditos cursados no aprobados	0
<b>Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542</b>	
Créditos del plan curricular	180
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	12
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar	168
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	24
Cupo de créditos para traslado	192
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	24

<b>Ortiz Olarte Alejandro DNI. 96010600143</b>	
<b>Asignatura a equivaler al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)</b>	<b>Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la</b>

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

					Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015711	Dibujo básico	3	B	3.7	Dibujo básico	3	3.7
2015734	Programación de computadores	3	B	3.7	Programación de computadores	3	3.7
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	L	4.4	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	4.4
2017278	Tecnología Mecánica Básica	3	L	3.8	Tecnología Mecánica Básica	3	3.8
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>12</b>					
Créditos de fundamentación		6					
Créditos de Libre elección		6					

**10.1.39 Amaris Álvarez Jair Estiven DNI. 1015442531**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el periodo académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Amaris Álvarez Jair Estiven		DNI. 1015442531
Plan de origen - Ingeniería Agrícola - 2541		
P.A.P.A		4,2
Puntaje de Admisión		663,2257
Créditos del plan curricular		180
Créditos cursados aprobados		9
Créditos cursados no aprobados		0
Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542		
Créditos del plan curricular		180
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		9
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes		0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)		0
Créditos pendientes para terminar		171
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		18
Cupo de créditos para traslado		189
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes		18

Amaris Álvarez Jair Estiven					DNI. 1015442531		
Asignatura a equivaler al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015711	Dibujo básico	3	B	3.9	Dibujo básico	3	3.9
2016135	El hábitat, el entorno de lo urbano, la salud y la vivienda	3	L	4.1	El hábitat, el entorno de lo urbano, la salud y la vivienda	3	4.1
2015964	Introducción a la ingeniería civil	2	C	3.3	Introducción a la ingeniería agrícola	3	3.3
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>8</b>					
Créditos Libre elección		3					
Créditos disciplinares		2					

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Créditos Fundamentación	3
----------------------------	---

**10.1.40 González Gómez Diana Alejandra DNI. 1019090525**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-facultad del programa curricular de Geografía (2531) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el periodo académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>González Gómez Diana Alejandra DNI. 1019090525</b>	
<b>Plan de origen – Geografía - Sede Bogotá</b>	
P.A.P.A	3,9
Puntaje de Admisión	692,6357
Créditos del plan curricular	128
Créditos cursados aprobados	7
Créditos cursados no aprobados	0
<b>Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542</b>	
Créditos del plan curricular	180
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	7
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar	173
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	14
Cupo de créditos para traslado	187
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	14

<b>González Gómez Diana Alejandra DNI. 1019090525</b>				
<b>Asignatura a equivaler al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)</b>				
<b>Asignaturas cursadas en el programa de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá</b>				
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>
2015229	Colombia contemporánea	3	L	4.4
2015240	Geografía humana	4	L	4.2
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>7</b>		
Créditos Libre elección		7		

**10.1.41 Peñaranda Sanjuán Simón Darío DNI. 95052012687**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el periodo académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Peñaranda Sanjuán Simón Darío DNI. 95052012687</b>	
<b>Plan de origen – Ingeniería Agronómica - Sede Bogotá</b>	
P.A.P.A	4,2
Puntaje de Admisión	681,0718
Créditos del plan curricular	180
Créditos cursados aprobados	10
Créditos cursados no aprobados	0
<b>Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542</b>	
Créditos del plan curricular	180
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	10
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar	170
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	20
Cupo de créditos para traslado	190
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	20

Peñaranda Sanjuán Simón Darío					DNI. 95052012687		
Asignatura a equivaler al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000041	Química básica	3	B	4,5	Química básica	3	4,5
2015877	Biología de plantas	4	L	3,8	Biología de plantas	4	3,8
2015897	Introducción a la ingeniería agronómica	3	L	4,0	Introducción a la ingeniería agronómica	3	4,0
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>1</b>		<b>0</b>			
Créditos de Libre elección		7					
Créditos Fundamentación		3					

**10.1.42 Cortés Rivera Santiago Israel DNI. 1113669511**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Agrícola (5925) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Palmira, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el periodo académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Cortés Rivera Santiago Israel		DNI. 1113669511	
Plan de origen - Agrícola – Sede Palmira			
P.A.P.A			3,9
Puntaje de Admisión			665,7875
Créditos del plan curricular			173
Créditos cursados aprobados			10
Créditos cursados no aprobados			0
Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542			
Créditos del plan curricular			180
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			8
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar			180
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			16
Cupo de créditos para traslado			188
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			8

Cortés Rivera Santiago Israel					C.C. 1113669511		
Asignatura a equivaler al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Palmira		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000009	Biología general	3	L	4.3	Biología general	4	4.3
1000041	Química básica	3	B	3.0	Química general	4	3.0
2025068	Seminario proyecto de ingeniería I	2	L	5.0	Seminario proyecto de ingeniería I	2	5.0
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>8</b>					

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Créditos Libre elección	5
Créditos Fundamentación	3

**10.1.43 Chenas Malte Armando Javier DNI. 1032459924**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil(2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá para el periodo 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Chenas Malte Armando Javier DNI. 1032459924</b>	
<b>Plan de origen - Ingeniería Mecánica - 2547</b>	
P.A.P.A	3,8
Puntaje de Admisión	668,207
Créditos del plan curricular	180
Créditos cursados aprobados	40
Créditos cursados no aprobados	7
<b>Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542</b>	
Créditos del plan curricular	180
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	40
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	7
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar	140
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	80
Cupo de créditos para traslado	213
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	73

**10.1.44 Sánchez Siachoque Cristian Leonardo DNI. 94111715240**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá para el periodo 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Sánchez Siachoque Cristian Leonardo DNI. 94111715240</b>	
<b>Plan de origen - Ingeniería Eléctrica - 2544</b>	
P.A.P.A	4,2
Puntaje de Admisión	668,7737
Créditos del plan curricular	167
Créditos cursados aprobados	24
Créditos cursados no aprobados	0
<b>Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542</b>	
Créditos del plan curricular	180
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	24
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar	143
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	48
Cupo de créditos para traslado	204
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	61

**10.1.45 Rodríguez Alba Óscar Ignacio DNI. 1018448507**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa



**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá para el periodo 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Rodríguez Alba Oscar Ignacio</b>		<b>DNI. 1018448507</b>
<b>Plan de origen - Ingeniería Agrícola - 2541</b>		
P.A.P.A		3,5
Puntaje de Admisión		701,1781
Créditos del plan curricular		180
Créditos cursados aprobados		29
Créditos cursados no aprobados		4
<b>Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542</b>		
Créditos del plan curricular		180
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		29
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes		4
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)		0
Créditos pendientes para terminar		151
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		58
Cupo de créditos para traslado		205
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes		54

**10.1.46 Molina Gerena Jaime Andrés** **DNI. 95110310502**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá para el periodo 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Molina Gerena Jaime Andrés</b>		<b>DNI. 95110310502</b>
<b>Plan de origen - Ingeniería Agrícola - 2541</b>		
P.A.P.A		3,5
Puntaje de Admisión		714,2454
Créditos del plan curricular		180
Créditos cursados aprobados		9
Créditos cursados no aprobados		0
<b>Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542</b>		
Créditos del plan curricular		180
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		9
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes		0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)		0
Créditos pendientes para terminar		171
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		18
Cupo de créditos para traslado		189
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes		18

**10.1.47 González Mora Andrés Felipe** **DNI. 1019097750**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá para el periodo 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>González Mora Andrés Felipe</b>		<b>DNI. 1019097750</b>
<b>Plan de origen - Ingeniería Agrícola - 2541</b>		

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

P.A.P.A	4,2
Puntaje de Admisión	664,1376
Créditos del plan curricular	180
Créditos cursados aprobados	43
Créditos cursados no aprobados	0
<b>Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542</b>	
Créditos del plan curricular	180
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	43
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar	137
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	80
Cupo de créditos para traslado	217
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	80

**10.1.48 Jiménez Bernal Cindy Caroline DNI. 94082902117**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá para el periodo 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Jiménez Bernal Cindy Caroline DNI. 94082902117</b>	
<b>Plan de origen - Ingeniería Agrícola - 2541</b>	
P.A.P.A	4,1
Puntaje de Admisión	651,3275
Créditos del plan curricular	180
Créditos cursados aprobados	12
Créditos cursados no aprobados	0
<b>Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542</b>	
Créditos del plan curricular	180
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	12
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar	168
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	24
Cupo de créditos para traslado	192
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	24

**10.1.49 Molano de la Berrera Santiago DNI. 1032445749**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-facultad del programa curricular de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá para el periodo 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Molano de la Berrera Santiago DNI. 1032445749</b>	
<b>Plan de origen – Arquitectura - Sede Bogotá</b>	
P.A.P.A	3,0
Puntaje de Admisión	907,7491
Créditos del plan curricular	179
Créditos cursados aprobados	21
Créditos cursados no aprobados	15
<b>Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542</b>	
Créditos del plan curricular	180
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	21

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	15
Créditos pendientes para terminar	159
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	42
Cupo de créditos para traslado	186
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	27

**10.1.50 Calvo Alvarado Eduardo Andrés DNI. 1016033283**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá para el periodo 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Calvo Alvarado Eduardo Andrés DNI. 1016033283</b>	
<b>Plan de origen – Ingeniería Agronómica - Sede Bogotá</b>	
P.A.P.A	4,3
Puntaje de Admisión	636,7986
Créditos del plan curricular	180
Créditos cursados aprobados	9
Créditos cursados no aprobados	0
<b>Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542</b>	
Créditos del plan curricular	180
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	9
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar	171
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	18
Cupo de créditos para traslado	189
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	18

**10.1.51 Rojas Restrepo Juan David DNI. 1112932209**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería de Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Palmira, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá para el periodo 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Rojas Restrepo Juan David DNI. 1112932209</b>	
<b>Plan de origen - Ingeniería Agrícola - 2541</b>	
P.A.P.A	3,8
Puntaje de Admisión	605,6811
Créditos del plan curricular	171
Créditos cursados aprobados	27
Créditos cursados no aprobados	0
<b>Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542</b>	
Créditos del plan curricular	180
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	17
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar	163
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	54
Cupo de créditos para traslado	217
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	54

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****10.1.52 Conde Orozco Erick Eduardo DNI. 1098738428**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá para el periodo 2013-03 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino dentro del mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado acumulado –P.A.P.A.- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2013-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Conde Orozco Erick Eduardo</b>		<b>DNI. 1098738428</b>
	<b>Obtenido por el estudiante</b>	<b>Umbral</b>
<b>Puntaje de admisión</b>	597,4858	703.5972
<b>PAPA</b>	3.6	3.8

**10.1.53 Rivera Becerra Miguel Hernando DNI. 1032382649**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá para el periodo 2013-03 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino dentro del mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2013-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Rivera Becerra Miguel Hernando</b>		<b>DNI. 1032382649</b>
	<b>Obtenido por el estudiante</b>	<b>Umbral</b>
<b>Puntaje de admisión</b>	537,8800	624.4295
<b>PAPA</b>	3.3	3.8

**10.1.54 Español Mariño Carlos Alberto DNI. 95062107724**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá para el periodo 2013-03 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino dentro del mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2013-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Español Mariño Carlos Alberto</b>		<b>DNI. 95062107724</b>
	<b>Obtenido por el estudiante</b>	<b>Umbral</b>
<b>Puntaje de admisión</b>	646,9387	660.6500
<b>PAPA</b>	3.6	3.8

**10.1.55 Herrera Guevara Erika Johanna DNI. 1032462811**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá para el periodo 2013-03 porque el puntaje de admisión de la estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino dentro del

## **ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado acumulado –P.A.P.A.- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2013-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Herrera Guevara Erika Johanna</b>		<b>DNI. 1032462811</b>
	<b>Obtenido por el estudiante</b>	<b>Umbral</b>
<b>Puntaje de admisión</b>	637,6038	697,0881
<b>PAPA</b>	3.7	3.8

### **10.1.56 Sucerquia Ospina Ana María** **DNI. 1019103181**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter - Sedes del programa curricular de Ingeniería de Civil de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el periodo académico 2013-03 porque el puntaje de admisión de la estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino dentro del mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado acumulado – P.A.P.A.- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2013-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Sucerquia Ospina Ana María</b>		<b>DNI. 1019103181</b>
	<b>Obtenido por el estudiante</b>	<b>Umbral</b>
<b>Puntaje de admisión</b>	621,3868	660.6500
<b>PAPA</b>	3.5	3.8

### **10.1.57 Rojas Céspedes Donoban Steven** **DNI. 1030614761**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-facultad del programa curricular de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el periodo 2013-03 porque no ha cursado por lo menos un periodo académico en el plan de estudios en el cual fue admitido (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

### **10.1.58 Muñoz Velazco Juan Felipe** **DNI. 1032466744**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el periodo 2013-03 porque no ha cursado por lo menos un periodo académico en el plan de estudios en el cual fue admitido (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

### **10.1.59 Gómez Aguirre Carlos Arturo** **DNI. 95051710828**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-facultad del programa curricular de Zootecnia de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el periodo 2013-03 porque no ha cursado por lo menos un periodo académico en el plan de estudios en el cual fue admitido (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

## **10.2.0 INGENIERÍA ELÉCTRICA:**

### **10.2.1 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS, CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA**

#### **10.2.1 Quintero Howard Yecid Junior** **DNI. 1123631264**

El Consejo de Facultad:

## **ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

1. **APRUEBA** cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
1000004	Cálculo Diferencial	15	B	4

### **10.2.2 Peña Rodríguez Julián Camilo DNI. 1073381175**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2016741	Finanzas	1	B	3

### **10.2.3 Vanegas Buitrago Nancy Ruth DNI. 1099322744 223420**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
1000007	Ecuaciones Diferenciales	3	B	4

### **10.2.4 Rodríguez Jiménez Cristhian Camilo DNI. 1026578415 25441122** El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
1000007	Ecuaciones Diferenciales	3	B	4

### **10.2.5 Gómez Cuervo Diana Pilar DNI. 1013585899 223596**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	14	B	3

### **10.2.6 Guzmán Duran Juan Felipe DNI. 1016036565 223335**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
1000020	Fundamentos de Oscilaciones, Ondas y Óptica	2	B	4

### **HOMOLOGACIONES, EQUIVALENCIAS Y/O CONVALIDACIONES:**

### **10.2.7 Sánchez Díaz Javier Ricardo DNI. 1016016035 222997**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2013-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Física (2001), de la siguiente manera:

<b>Sánchez Díaz Javier Ricardo</b>	<b>DNI. 1016016035</b>	<b>222997</b>
------------------------------------	------------------------	---------------

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Física (2001)	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2016650	Física Experimental I	L	3	3.1	Física Experimental I	3.1
2016653	Taller de Matemáticas y Ciencias	L	3	3.6	Taller de Matemáticas y Ciencias	3.6
	Créditos equivalentes B			0		
	Créditos equivalentes C			0		
	Créditos equivalentes L			6		
	Créditos equivalentes P			0		
	Total créditos que se equivalen			6		

**10.2.8 Pava Morales José Leonardo DNI. 1020753972 223049**

El Comité Asesor recomienda al Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional en el período 2012-03.
2. **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) de la siguiente manera:

Pava Morales José Leonardo DNI. 1020753972 223049					Asignaturas cursadas en	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Ingeniería Colaborativa	L	3	4.5	IngénierieCollaborative	14.5
2023534	Empresa y Sociedad	L	3	3.7	Entrepise et société	12.5
					Droit des affaires	11
2025068	Francés	L	2	4.5	Francaislangueétrangère- semestre 1	16
					Francaislangueétrangère- semaine intensive 1	14
2025069	Producción y ambiente	L	2	3.7	Production et environnement	12
2025070	Gestiónestrategica	L	2	4.5	Management stratégique de la chaine logistique	14.5
	Créditos homologados B			0		
	Créditos homologados C			0		
	Créditos homologados L			12		
	Créditos homologados P			0		
	Total créditos que se homologan			12		

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:****10.2.9 Villamil Salazar Carlos Arturo DNI. 79494469 222892**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.2.10 Ariza Duarte Robert Albeiro DNI. 93051113622 223133**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.2.11 Medina Riaño Julián Eduardo DNI. 1022334378 223551**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

## **ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**10.2.12 Gamboa Caballero Andrés Leonardo DNI. 1102361423 223634**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.2.13 Gamboa Rodríguez Diana Paola DNI. 1121875125 223564**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.2.14 López Cuastumal Luis Emir DNI. 1085904497 261484**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.2.15 Ortiz Hernández Diana Carolina DNI. 1121900032 223571**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

### **REINGRESOS**

**10.2.16 Beltrán Roa Erick Andrés DNI. 79545405 222663**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

<b>BeltránRoa Erick Andrés</b>	<b>DNI. 79545405</b>	<b>222663</b>
<b>Al iniciar periodo 2009-01</b>		
Créditos pendientes del plan de estudios		86
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		95
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		48
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2012-01</b>		
Promedio P.A.P.A.		3,0
Créditos cursados del plan de estudios		64
Créditos cursados de Inglés		9
Créditos aprobados del plan de estudios		30
Créditos no aprobados del plan de estudios		34
Créditos aprobados Inglés		9
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		6
Cupo adicional obtenido		48
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		76
Créditos pendientes plan de estudios		59
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		59

**10.2.17 Ospina González Erick Ricardo DNI. 1014222141 223620**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).



**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

<b>Ospina González Erick Ricardo</b>	<b>DNI. 1014222141</b>	<b>223620</b>
<b>Entre 2012-01 y al terminar 2012-03</b>		
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		23
Créditos cursados de Inglés		12
Créditos aprobados del plan de estudios		13
Créditos no aprobados del plan de estudios		10
Créditos aprobados Inglés		5
Créditos no aprobados Inglés		7
Créditos cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		36
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		177
Créditos pendientes plan de estudios		161
Créditos pendientes inglés		7
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		161
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,2
Si inscribe 15 Créditos		3,2
Si inscribe 18 Créditos		3,2
Si inscribe 21 Créditos		3,1
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

- 10.2.18 Veloza Pacheco John Edward** **DNI. 80777822** **222947**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Veloza Pacheco John Edward</b>	<b>DNI. 80777822</b>	<b>222947</b>
<b>Al iniciar periodo 2009-01</b>		
Créditos pendientes del plan de estudios		122
Créditos Pendientes de inglés		9
Cupo inicial del plan de estudios		134
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		67
Cupo disponible para inscripción de inglés		9
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2010-01</b>		
Promedio P.A.P.A.		3,1
Créditos cursados del plan de estudios		37
Créditos cursados de Inglés		0
Créditos aprobados del plan de estudios		16
Créditos no aprobados del plan de estudios		21
Créditos aprobados Inglés		0
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		32
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		135
Créditos pendientes plan de estudios		115
Créditos pendientes inglés		9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		115

- 10.2.19 Correa Ruiz Diego Daniel** **DNI. 79803682** **223006**

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03. Se otorga un cupo adicional de 3 créditos para culminar el plan de estudios. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Correa Ruiz Diego Daniel</b>	<b>DNI. 79803682</b>	<b>223006</b>
<b>Al iniciar periodo 2009-01</b>		
Créditos pendientes del plan de estudios		77
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		85
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		43
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2012-01</b>		
Promedio P.A.P.A.		3,2
Créditos cursados del plan de estudios		95
Créditos cursados de Inglés		15
Créditos aprobados del plan de estudios		57
Créditos no aprobados del plan de estudios		38
Créditos aprobados Inglés		6
Créditos no aprobados Inglés		9
Créditos cancelados extemporáneamente		6
Cupo adicional obtenido		43
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		24
Créditos pendientes plan de estudios		27
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		27
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		-3
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		3
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

**10.2.20 Hidalgo Troncoso Iván Alejandro DNI. 1013634594**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Hidalgo Troncoso Iván Alejandro</b>	<b>DNI. 1013634594</b>
<b>Entre 2012-01 y al terminar 2012-03</b>	
Promedio P.A.P.A.	2,7
Créditos cursados del plan de estudios	16
Créditos cursados de Inglés	16
Créditos aprobados del plan de estudios	13
Créditos no aprobados del plan de estudios	3
Créditos aprobados Inglés	6
Créditos no aprobados Inglés	10
Créditos cancelados extemporáneamente	0
Cupo adicional obtenido	38
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	189
Créditos pendientes plan de estudios	154
Créditos pendientes inglés	10
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	164
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,4
Si inscribe 15 Créditos	3,3
Si inscribe 18 Créditos	3,3

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Si inscribe 21 Créditos	3,2
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

- 10.2.21 Niño Calderón Imer Alexander DNI. 1121202871 223413**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO)

<b>Niño Calderón Imer Alexander</b>	<b>DNI. 1121202871</b>	<b>223413</b>
<b>Al iniciar periodo 2009-01</b>		
Créditos pendientes del plan de estudios		161
Créditos Pendientes de inglés		13
Cupo inicial del plan de estudios		177
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		80
Cupo disponible para inscripción de inglés		13
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2012-01</b>		
Promedio P.A.P.A.		2,7
Créditos cursados del plan de estudios		63
Créditos cursados de Inglés		20
Créditos aprobados del plan de estudios		38
Créditos no aprobados del plan de estudios		25
Créditos aprobados Inglés		20
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		21
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		179
Créditos pendientes plan de estudios		129
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		129
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		4,4
Si inscribe 15 Créditos		4,1
Si inscribe 18 Créditos		3,9
Si inscribe 21 Créditos		3,8

**TRASLADOS:**

- 10.2.22 Ariza Cortes Álvaro Andrés DNI. 1022374115 261955**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Ariza Cortes Álvaro Andrés</b>	<b>DNI. 1022374115</b>	<b>261955</b>
<b>Plan de origen – Ingeniería Electrónica (2545)</b>		
P.A.P.A		3,8
Puntaje de Admisión		688,0231
Créditos del plan curricular + inglés		188
Créditos cursados aprobados + inglés		70
Créditos cursados no aprobados + inglés		6
<b>Plan de traslado – Ingeniería Eléctrica (2544)</b>		
Créditos del plan curricular con inglés		179
Créditos Plan Curricular		167

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	64
Total de créditos No aprobados convalidados y equivalentes	6
Total de Créditos No Aprobados No equivalentes	0
Créditos pendientes para terminar con inglés	115
Cupo Adicional obtenido del nuevo plan	80
Cupo de Créditos para traslado	189
Cupo de créditos para traslado menos créditos pendientes	74

Equivalencias y convalidaciones:

Ariza Cortes Álvaro Andrés					DNI. 1022374115					261955				
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica (2545)									
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota					
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	2,2	1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	2,2					
2015734	Programación De Computadores	B	3	3,4	2015734	Programación De Computadores	B	3	3,4					
2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	3,9	2016502	Introducción A Ingeniería Electrónica	C	5	3,9					
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3,6	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3,6					
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	4,4	1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	4,4					
2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	4,2	2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	C	2	4,2					
2024835	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán ¿Racismo En Colombia?: Raza Y Ciudadanía En El Año De Afro descendencia	L	3	4,5	2024835	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán ¿Racismo En Colombia?: Raza Y Ciudadanía En El Año De Afro descendencia	L	3	4,5					
1000005	Cálculo Integral	B	4	3,7	1000005	Cálculo Integral	B	4	3,7					
1000003	Álgebra Lineal	B	4	4,2	1000003	Álgebra Lineal	B	4	4,2					
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3,9	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3,9					
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	2,5	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	2,5					
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3,7	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3,7					
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4,7	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4,7					
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4,4	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4,4					
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3,5	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3,5					
2021152	Cuántica Para Todos Y Para Todo	L	3	4,7	2021152	Cuántica Para Todos Y Para Todo	L	3	4,7					
2015703	Ingeniería Económica	B	3	3,4	2015703	Ingeniería Económica	B	3	3,4					
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3,5	2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3,5					

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3,3	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3,3
2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4,2	2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4,2
		Créditos Equivalentes B	37						
		Créditos Equivalentes C	21						
		Créditos Equivalentes L	6						
		Créditos Equivalentes P	0						
		<b>Créditos Equivalentes</b>	<b>64</b>						

- 10.2.23 Dorado Rojas Sergio Andrés DNI. 1020775885 262043**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Dorado Rojas Sergio Andrés</b>		<b>DNI. 1020775885</b>		<b>262043</b>	
<b>Plan de origen – Ingeniería Electrónica (2545)</b>					
P.A.P.A				4,8	
Puntaje de Admisión				859,1233	
Créditos del plan curricular + inglés				188	
Créditos cursados aprobados + inglés				83	
Créditos cursados no aprobados + inglés				0	
<b>Plan de traslado – Ingeniería Eléctrica (2544)</b>					
Créditos del plan curricular con inglés				179	
Créditos Plan Curricular				167	
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes				64	
Total de créditos No aprobados convalidados y equivalentes				0	
Total de Créditos No Aprobados No equivalentes				0	
Créditos pendientes para terminar con inglés				115	
Cupo Adicional obtenido del nuevo plan				80	
Cupo de Créditos para traslado				195	
Cupo de créditos para traslado menos créditos pendientes				80	

Equivalencias y convalidaciones:

<b>Dorado Rojas Sergio Andrés</b>					<b>DNI. 1020775885</b>					<b>262043</b>				
<b>Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica (2545)</b>									
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>					
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	5,0	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	5					
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	5,0	1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	5					
2015734	Programación De Computadores	B	3	5,0	2015734	Programación De Computadores	B	3	5					
1000003	Álgebra Lineal	B	4	4,7	1000003	Álgebra Lineal	B	4	4,7					
1000005	Cálculo Integral	B	4	4,7	1000005	Cálculo Integral	B	4	4,7					
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4,7	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4,7					
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4,8	2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4,8					

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	4,8	2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	C	2	4,8
2022625	Francés I	L	3	4,9	2022625	Francés I	L	3	4,9
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	4,9	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	4,9
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	5,0	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	5,0
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	5,0	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	5,0
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	4,5	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	4,5
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	4,5	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	4,5
2015159	Variable Compleja	B	4	4,9	2015159	Variable Compleja	B	4	4,9
2015970	Métodos Numéricos	B	3	4,8	2015970	Métodos Numéricos	L	3	4,8
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	4,7	2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	4,7
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	4,4	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	4,4
2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4,5	2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4,5
			Créditos Equivalentes B	44					
			Créditos Equivalentes C	17					
			Créditos Equivalentes L	3					
			Créditos Equivalentes P	0					
			<b>Créditos Equivalentes</b>	<b>64</b>					

**10.2.24 Terán Enríquez Jerson Alejandro DNI. 96031403925**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Terán Enríquez Jerson Alejandro DNI. 96031403925</b>	<b>Código</b>
<b>Plan de origen – Ingeniería Mecatrónica (2548)</b>	
P.A.P.A	4,3
Puntaje de Admisión	767,0231
Créditos del plan curricular + inglés	195
Créditos cursados aprobados + inglés	24
Créditos cursados no aprobados + inglés	4
<b>Plan de traslado – Ingeniería Eléctrica (2544)</b>	
Créditos del plan curricular con inglés	179
Créditos Plan Curricular	167
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	15
Total de créditos No aprobados convalidados y equivalentes	0
Total de Créditos No Aprobados No equivalentes	0
Créditos pendientes para terminar con inglés	164
Cupo Adicional obtenido del nuevo plan	30
Cupo de Créditos para traslado	194
Cupo de créditos para traslado menos créditos pendientes	30

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Equivalencias y convalidaciones:

Terán Enríquez Jerson Alejandro					DNI. 96031403925					Código				
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)									
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
2015711	Dibujo Básico	L	3	3,6	2015711	Dibujo Básico	B	3	3,6					
2015734	Programación De Computadores	B	3	4,2	2015734	Programación De Computadores	B	3	4,2					
2017265	Ingeniería Y Desarrollo Sostenible	L	3	3,9	2017265	Ingeniería Y Desarrollo Sostenible	C	3	3,9					
2017278	Tecnología Mecánica Básica	L	3	4,6	2017278	Tecnología Mecánica Básica	C	3	4,6					
2021152	Cuántica Para Todos Y Para Todo	L	3	4,7	2021152	Cuántica Para Todos Y Para Todo	L	3	4,7					
	Créditos Equivalentes B		3											
	Créditos Equivalentes C		0											
	Créditos Equivalentes L		12											
	Créditos Equivalentes P		0											
	<b>Créditos Equivalentes</b>		<b>15</b>											

**10.2.25 Cruz García Joan Sebastián**

**DNI. 96012807985**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Química de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Cruz García Joan Sebastián		DNI. 96012807985	
Plan de origen – Química (2519)			
P.A.P.A			3,9
Puntaje de Admisión			757,3771
Créditos del plan curricular + inglés			176
Créditos cursados aprobados + inglés			26
Créditos cursados no aprobados + inglés			0
Cruz García Joan Sebastián		DNI. 96012807985	
Código			
Créditos del plan curricular con inglés			179
Créditos Plan Curricular			167
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			26
Total de créditos No aprobados convalidados y equivalentes			0
Total de Créditos No Aprobados No equivalentes			0
Créditos pendientes para terminar con inglés			153
Cupo Adicional obtenido del nuevo plan			52
Cupo de Créditos para traslado			205
Cupo de créditos para traslado menos créditos pendientes			52

Equivalencias y convalidaciones:

Cruz García Joan Sebastián					DNI. 96012807985					Código				
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Química (2519)									
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000003	Álgebra Lineal	B	4	4,0	1000003	Álgebra Lineal	B	4	4,0					

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

1000025	Laboratorio Técnicas Básicas En Química	L	3	3,3	1000025	Laboratorio Técnicas Básicas En Química	B	3	3,3
1000024	Principios De Química	L	3	4,0	1000024	Principios De Química	B	3	4,0
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3,5	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3,5
1000012	Bioestadística Fundamental	L	3	4,6	1000012	Bioestadística Fundamental	B	3	4,6
1000037	Fisicoquímica I	L	3	4,0	1000037	Fisicoquímica I	C	3	4,0
1000034	Química Orgánica I	L	3	4,0	1000034	Química Orgánica I	C	3	4,0
1000009	Biología General	L	3	4,1	1000009	Biología General	B	3	4,1
		Créditos Equivalentes B		8					
		Créditos Equivalentes C		0					
		Créditos Equivalentes L		18					
		Créditos Equivalentes P		0					
		<b>Créditos Equivalentes</b>		<b>26</b>					

**10.2.26 Bohórquez Rodríguez Catherine DNI. 1014235197**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Eléctrica (4022) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Bohórquez Rodríguez Catherine</b>		<b>DNI. 1014235197</b>		<b>Código</b>	
<b>Plan de origen –Ingeniería Eléctrica (4022)</b>					
P.A.P.A				3,9	
Puntaje de Admisión				591,1125	
Créditos del plan curricular + inglés				180	
Créditos cursados aprobados + inglés				37	
Créditos cursados no aprobados + inglés				0	
<b>Plan de traslado - Ingeniería Eléctrica (2544)</b>					
Créditos del plan curricular con inglés				179	
Créditos Plan Curricular				167	
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes				25	
Total de créditos No aprobados convalidados y equivalentes				0	
Total de Créditos No Aprobados No equivalentes				0	
Créditos pendientes para terminar con inglés				154	
Cupo Adicional obtenido del nuevo plan				50	
Cupo de Créditos para traslado				204	
Cupo de créditos para traslado menos créditos pendientes				50	

Equivalencias y convalidaciones:

<b>Bohórquez Rodríguez Catherine</b>		<b>DNI. 1014235197</b>		<b>Código</b>					
<b>Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales</b>				
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>
2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	4,0	4100726	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	4,0
2023533	Constitución y Democracia	L	3	4,5	4100888	Constitución y Democracia	B	3	4,5
2003039	Expresión Grafica	L	3	4,2	4101217	Expresión Grafica	L	3	4,2



**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

1000003	Álgebra Lineal	B	4	3,0	1000003	Álgebra Lineal	B	4	3,0
2015734	Programación De Computadores	B	3	4,3	4100892	Fundamentaos de Programación	C	3	4,3
2023529	Logística Internacional	L	4	4,3	4101231	Logística Internacional	L	4	4,3
2023534	Cátedra José Celestino Mutis	L	3	4,9	4101713	Cátedra José Celestino Mutis	L	3	4,9
			Créditos Equivalentes B	7					
			Créditos Equivalentes C	5					
			Créditos Equivalentes L	13					
			Créditos Equivalentes P	0					
			<b>Créditos Equivalentes</b>	<b>25</b>					

**10.2.27 Fabra Escobar Lowis Frank DNI. 1024512149 261627**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

**10.2.28 Toledo De La Cruz Kevin Giorgio DNI. 1065646651 261777**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

**10.2.29 Urrego Arias Ricardo Andrés DNI. 1015437968 274295**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

**10.2.30 Rivera Becerra Miguel Hernando DNI. 1032382649 274408**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino dentro del mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado acumulado - PAPA- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Rivera Becerra Miguel Hernando</b>		<b>DNI.1032382649</b>	<b>274408</b>
<b>Plan de origen – Ingeniería Agrícola (2541)</b>			
	<b>Obtenido por el estudiante</b>	<b>Umbral</b>	
<b>Puntaje de Admisión</b>	537.88	650.2492	
<b>P.A.P.A.</b>	3.3	3.8	

## **ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

### **10.2.31 Veloza García Cristian Camilo**

**DNI. 1014235523**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

### **10.2.32 Herrera Barrera Brajhan Ricardo**

**DNI. 95060614327**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

### **10.2.33 Amador Olivares Diego Fernando**

**DNI. 1023894267**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Eléctrica (4022) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

### **10.2.34 Rodríguez González Iván**

**DNI. 80802675**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Eléctrica (4022) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino dentro del mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado acumulado - PAPA- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Rodríguez González Iván</b>	<b>DNI. 80802675</b>	<b>Código</b>
<b>Plan de origen – Ingeniería Eléctrica (4022)</b>		
	<b>Obtenido por el estudiante</b>	<b>Umbral</b>
<b>Puntaje de Admisión</b>	598.46	701.77
<b>P.A.P.A.</b>	3.6	3.8

### **10.3.0 INGENIERÍA MECÁNICA:**

#### **CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS CON CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA**

### **10.3.1 Gutiérrez Chaparro Diego Fernando**

**DNI.1018451974**

**254711519**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2015734	Programación de Computadores	14	B	3

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****10.3.2 García Castillo Eduard Humberto DNI. 1032459854 201296**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017279	Termodinámica técnica	1	C	3

**10.3.3 Talero Rojas Gabriel Fernando DNI. 1030551759 234035**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024981	Hamlet y el deseo	1	L	3

**INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS, CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS****10.3.4 López Pachón Matheo DNI. 1032445290 234619**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el período académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024320	META I – Modalidad especial de trabajo académico	1	L	3

**10.3.5 Olaya Gómez Rodrigo Andrés DNI. 1015423980 234620**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017277	Resistencia de materiales	1	C	3

**10.3.6 Cortés Gil Cristian Eduardo DNI. 1016045590 234990**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015703	Ingeniería económica	4	B	3
2017279	Termodinámica técnica	3	C	3

**10.3.7 Patiño Chillón Julio César DNI. 1024488889 234013**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	5	L	6

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

- 10.3.8 Pérez Chaparro Jhoan Sebastián DNI. 1023902219 234457**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017277	Resistencia de materiales	3	C	3

- 10.3.9 Castañeda Erazo Juan Alejandro DNI. 1018407318 234993**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016506	Señales y sistemas I	2	C	3

- 10.3.10 Burbano Chapal Anderson DNI. 1127076496 25471511**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de Computadores	14	B	3

- 10.3.11 Camargo Santos Mauricio DNI. 95103109680 25471691**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de Computadores	14	B	3

**INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE TRABAJO DE GRADO**

- 10.3.12 Alejo Cubillos Álvaro DNI. 1010173922 234050**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el periodo académico 2013-01, modalidad Pasantía en la empresa MAN (en Alemania), dirigida por el profesor Miguel Ángel Baquero.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de Grado	4	C	6

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO**

- 10.3.13 Díaz Patiño Hernando DNI. 1073505864 235019**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

- 10.3.14 Corredor Piraban Yair Arialdo DNI. 1118549380 234974**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

- 10.3.15 Pinzón Jaramillo Daniel Enrique DNI. 9299338 234108**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

- 10.3.16 González Rojas Sergio Andrés DNI. 1032414891 234692**

## **ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.3.17 Vargas Cepeda Fredy Alexander DNI. 80221683 234700**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.3.18 Rueda Aguilera Daniel Steve DNI. 95102308426 25471689**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.3.19 García González María Alejandra DNI. 1019057367 234656**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

### **HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS**

**10.3.20 Hernández Gutiérrez Héctor Hugo DNI. 1136886648 25471650**  
El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad de América, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario):

<b>Hernández Gutiérrez Héctor Hugo</b>					<b>DNI. 1136886648</b>		<b>25471650</b>	
<b>Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Universidad de América</b>			
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>		
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4.2	Introducción al análisis matemático	4.2		
1000024	Principios de Química	B	3	4.6	Química I	4.6		
Créditos homologados B		7						
Total créditos que se homologan		7						

2. **NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad de América porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Hernández Gutiérrez Héctor Hugo</b>					<b>DNI. 1136886648</b>		<b>25471650</b>	
<b>Asignaturas que no se homologan en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Universidad de América</b>			
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>		
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3.8	Física I	3.8		
Créditos no homologados B		4						
Total créditos que no se homologan		4						

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****10.3.21 Díaz Beltrán José Hernando DNI. 1069739613 25471639**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada en el programa Tecnología en electrónica industrial de la ECCI porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Díaz Beltrán José Hernando					DNI. 1069739613		25471639	
Asignaturas que no se homologan en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Tecnología en electrónica industrial de la ECCI			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000003	Álgebra Lineal	B	4	5.0	Álgebra Lineal	5.0		
	Créditos no homologados B	4						
	Total créditos que no se homologan	4						

**REINGRESO****10.3.22 Romo Chamorro Leonardo Franco DNI. 1032382680 234119**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo 2013-03. Se otorga un cupo adicional de 10 créditos para culminar el plan de estudios. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO):

Romo Chamorro Leonardo Franco		DNI. 1032382680		234119	
<b>Al iniciar periodo 2009-01</b>					
Créditos pendientes del plan de estudios					117
Créditos Pendientes de inglés					12
Cupo inicial del plan de estudios					129
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios					65
Cupo disponible para inscripción de inglés					12
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2012-03</b>					
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA					3.1
Créditos cursados del plan de estudios					124
Créditos cursados de Inglés					15
Créditos aprobados del plan de estudios					68
Créditos no aprobados del plan de estudios					56
Créditos aprobados Inglés					12
Créditos no aprobados Inglés					3
Créditos cancelados extemporáneamente					21
Cupo adicional obtenido					65
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés					46
Créditos pendientes plan de estudios					49
Créditos pendientes inglés					0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles					49
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés					
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)					>=3
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación					

**10.3.23 Balaguera Ricardo José Humberto DNI. 1014234471 234836**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Balaguera Ricardo José Humberto</b>	<b>DNI. 1014234471</b>	<b>234836</b>
--	------------------------	---------------

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

<b>Entre 2009-01 y al terminar 2012-01</b>	
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA	2.9
Créditos cursados del plan de estudios	59
Créditos cursados de Inglés	6
Créditos aprobados del plan de estudios	33
Créditos no aprobados del plan de estudios	26
Créditos aprobados Inglés	6
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos cancelados extemporáneamente	14
Cupo adicional obtenido	78
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	191
Créditos pendientes plan de estudios	147
Créditos pendientes inglés	6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	153
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.49
Si inscribe 15 Créditos	3.39
Si inscribe 18 Créditos	3.33
Si inscribe 21 Créditos	3.28
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	-
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

**10.3.24 Jaramillo Gualteros Andrés David DNI. 95030215622 235148**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Jaramillo Gualteros Andrés David DNI. 95030215622 235148</b>	
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2012-03</b>	
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA	2.8
Créditos cursados del plan de estudios	22
Créditos cursados de Inglés	12
Créditos aprobados del plan de estudios	9
Créditos no aprobados del plan de estudios	13
Créditos aprobados Inglés	12
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos cancelados extemporáneamente	10
Cupo adicional obtenido	34
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	182
Créditos pendientes plan de estudios	171
Créditos pendientes inglés	0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	171
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.37
Si inscribe 15 Créditos	3.29
Si inscribe 18 Créditos	3.24
Si inscribe 21 Créditos	3.21
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	-
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

**10.3.25 Mancera Jiménez Geovanny Andrés DNI. 91091706984 234525**

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Mancera Jiménez Geovanny Andrés</b>	<b>DNI. 91091706984</b>	<b>234525</b>
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2011-03</b>		
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2.7
Créditos cursados del plan de estudios		71
Créditos cursados de Inglés		6
Créditos aprobados del plan de estudios		38
Créditos no aprobados del plan de estudios		33
Créditos aprobados Inglés		6
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		10
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		185
Créditos pendientes plan de estudios		142
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + inglés		148
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		4.78
Si inscribe 15 Créditos		4.42
Si inscribe 18 Créditos		4.18
Si inscribe 21 Créditos		4.01
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		-
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

**DOBLE TITULACIÓN****10.3.26 Mazo Mantilla Harold Francisco DNI. 1022376862 223371**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto NEGATIVO ante el Consejo de Sede, la doble titulación del programa de Ingeniería Eléctrica - 2544, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Mecánica – 2547 porque no cuenta con el cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios (Resolución 055 de 2009 del Consejo Superior Universitario).

<b>Mazo Mantilla Harold Francisco</b>	<b>DNI. 1022376862</b>	<b>223371</b>
PAPA. (A final de 2012-03)		4.1
Número de Matrículas		6
Créditos del Plan Curricular de Ingeniería Eléctrica + Inglés		179
Créditos aprobados hasta finalizar el periodo 2008-03 + Inglés		0
Créditos pendientes en Ingeniería Eléctrica en 2009-01 + pendientes Inglés		76
Máximo posible de créditos adicionales a partir de 2009-01		80
Créditos aprobados a partir de 2009-01 + Inglés		76
Créditos adicionales ganados a partir de 2009-01 en Ingeniería Eléctrica		<b>80</b>
Créditos cursados aprobados del plan Ingeniería Eléctrica hasta la fecha + Inglés		103
Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Eléctrica desde 2009-01 + inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		0
Cupo de créditos disponibles para inscripción a la fecha		156
Créditos pendientes para finalizar Ingeniería Eléctrica + inglés		76
Créditos Plan Curricular de Ingeniería Mecánica + Inglés		192
Créditos equivalentes/convalidados en el plan de Ingeniería Mecánica + Inglés		101
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Mecánica		91
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Eléctrica) - (Créditos pendientes en Ing. Mecánica)		156-76- 91= <b>(-11)</b>



**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud (finalizado 2011-03)	<b>NO APROBAR</b>
---	-------------------

En el programa de Ingeniería Mecánica, no serán posibles las siguientes equivalencias y convalidaciones:

Mazo Mantilla Harold Francisco					DNI. 1022376862					223371				
Asignaturas que NO se equivalen en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)									
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota					
1000004-4	CÁLCULO DIFERENCIAL	B	4	3.3	1000004-4	CÁLCULO DIFERENCIAL	B	4	3.3					
1000044-33C	INGLÉS I- SEMESTRAL	P	3	AP	1000044-33C	INGLÉS I- SEMESTRAL	P	3	AP					
1000045-33C	INGLÉS II - SEMESTRAL	P	3	AP	1000045-33C	INGLÉS II - SEMESTRAL	P	3	AP					
1000046-33C	INGLÉS III - SEMESTRAL	P	3	AP	1000046-33C	INGLÉS III - SEMESTRAL	P	3	AP					
1000024	PRINCIPIOS DE QUÍMICA	B	3	4.0	1000040-1	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE MATERIALES	B	3	4.0					
2015734-4	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	B	3	4.5	2015734-4	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	B	3	4.5					
2016856-1	INTRODUCCIÓN A INGENIERÍA ELÉCTRICA	L	5	4.4	2016856-1	INTRODUCCIÓN A INGENIERÍA ELÉCTRICA	C	5	4.4					
2021763-1	RUSO I	L	3	4.7	2021763-1	RUSO I	L	3	4.7					
1000003-7	ÁLGEBRA LINEAL	B	4	4.3	1000003-7	ÁLGEBRA LINEAL	B	4	4.3					
1000005-11	CÁLCULO INTEGRAL	B	4	3.4	1000005-11	CÁLCULO INTEGRAL	B	4	3.4					
1000019-3	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	B	4	3.4	1000019-3	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	B	4	3.4					
2016862-1	TALLER DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	L	2	4.6	2016862-1	TALLER DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	C	2	4.6					
2021764-1	RUSO II	L	3	4.8	2021764-1	RUSO II	L	3	4.8					
1000006-5	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	B	4	4.0	1000006-5	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	B	4	4.0					
1000007-7	ECUACIONES DIFERENCIALES	B	4	4.7	1000007-7	ECUACIONES DIFERENCIALES	B	4	4.7					
1000047-0	INGLÉS IV- SEMESTRAL	P	3	AP	1000047-0	INGLÉS IV- SEMESTRAL	P	3	AP					
2017266	INSTALACIONES Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS	C	3	3.8	2016489-5	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	C	3	3.8					
2016845-1	MECÁNICA PARA INGENIERÍA	L	3	4.3	2016845-1	MECÁNICA PARA INGENIERÍA	B	3	4.3					
2021765-1	RUSO III	L	3	5.0	2021765-1	RUSO III	L	3	5.0					
2022630-1	ITALIANO I	L	3	4.8	2022630-1	ITALIANO I	L	3	4.8					
1000017-5	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	B	4	4.1	1000017-5	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	B	4	4.1					
2017272	PRINCIPIOS DE MECÁNICA DE FLUIDOS	C	3	4.0	1000021-1	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA DE FLUIDOS	B	3	4.0					
2017260	ELECTRÓNICA BÁSICA	C	3	4.0	2016495-4	ELECTRÓNICA ANÁLOGA I	C	4	4.0					

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

2016506-2	SEÑALES Y SISTEMAS I	C	3	4.2	2016506-2	SEÑALES Y SISTEMAS I	C	3	4.2
2025236-1	REQUISITO DE GRADO EN IDIOMA - ITALIANO II	L	3	AP	2025236-1	REQUISITO DE GRADO EN IDIOMA - ITALIANO II	L	3	AP
2015159-3	VARIABLE COMPLEJA	L	4	3.5	2015159-3	VARIABLE COMPLEJA	B	4	3.5
1000020-1	FUNDAMENTOS DE OSCILACIONES, ONDAS Y ÓPTICA	B	4	3.5	1000020-1	FUNDAMENTOS DE OSCILACIONES, ONDAS Y ÓPTICA	B	4	3.5
2016487-4	CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	L	4	4.5	2016487-4	CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	C	4	4.5
2016490-5	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	L	4	4.1	2016490-5	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	C	4	4.1
2017265-1	INGENIERIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	C	3	4.3	2017265-1	INGENIERIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	L	3	4.3
Créditos NO equivalidos B		38							
Créditos NO equivalidos C		15							
Créditos NO equivalidos L		36							
Créditos NO equivalidos P		12							
Total créditos que se NO equivalen		101							

**10.3.27 Ortiz Yara Cristian Camilo**

**DNI. 1019063395**

**244799**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **NEGATIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación del programa de Ingeniería Química - 2549, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Mecánica – 2547 porque no cuenta con el cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios (Resolución 055 de 2009 del Consejo Superior Universitario).

<b>Ortiz Yara Cristian Camilo</b>	<b>DNI. 1019063395</b>	<b>244799</b>
PAPA. (A final de 2012-03)		3.6
Número de Matrículas		8
Créditos del Plan Curricular de Ingeniería Química + Inglés		192
Créditos adicionales ganados en Ingeniería Química		<b>80</b>
Créditos cursados aprobados del plan Ingeniería Química hasta la fecha + Inglés		88
Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Química + inglés		14
Créditos cancelados extemporáneamente		27
Cupo de créditos disponibles para inscripción a la fecha		143
Créditos pendientes para finalizar Ingeniería Química + inglés		104
Créditos Plan Curricular de Ingeniería Mecánica+ Inglés		192
Créditos equivalentes/convalidados en el plan de Ingeniería Mecánica + Inglés		88
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Mecánica		104
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Química) - (Créditos pendientes en Ing. Mecánica)		143-104-104= <b>(-65)</b>
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud (finalizado 2011-03)		<b>NO APROBAR</b>

En el programa de Ingeniería Mecánica, no serán posibles las siguientes equivalencias y convalidaciones:

<b>Ortiz Yara Cristian Camilo</b>					<b>DNI. 1019063395</b>					<b>244799</b>				
<b>Asignaturas que no se equivalen en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)</b>									
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>					

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

1000044-33C	INGLÉS I- SEMESTRAL	P	3	AP	1000044-33C	INGLÉS I- SEMESTRAL	P	3	AP
1000025-6	LABORATORIO TÉCNICAS BÁSICAS EN QUÍMICA	L	3	3.3	1000025-6	LABORATORIO TÉCNICAS BÁSICAS EN QUÍMICA	B	3	3.3
1000024-5	PRINCIPIOS DE QUÍMICA	B	3	3.7	1000024-5	PRINCIPIOS DE QUÍMICA	B	3	3.7
2017265	INGENIERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	C	3	4.0	2015718-1	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA QUÍMICA	C	3	4.0
1000004-27	CÁLCULO DIFERENCIAL	B	4	4.2	1000004-27	CÁLCULO DIFERENCIAL	B	4	4.2
1000026-5	PRINCIPIOS DE ANÁLISIS QUÍMICO	L	3	3.1	1000026-5	PRINCIPIOS DE ANÁLISIS QUÍMICO	B	3	3.1
2015708-4	BALANCE DE MATERIA	L	3	3.6	2015708-4	BALANCE DE MATERIA	C	3	3.6
1000003-4	ÁLGEBRA LINEAL	B	4	3.8	1000003-4	ÁLGEBRA LINEAL	B	4	3.8
1000010-2	BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR	L	3	3.0	1000010-2	BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR	B	3	3.0
2015734-6	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	B	3	3.4	2015734-6	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	B	3	3.4
1000005-9	CÁLCULO INTEGRAL	B	4	4.9	1000005-9	CÁLCULO INTEGRAL	B	4	4.9
1000019-18	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	B	4	4.3	1000019-18	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	B	4	4.3
2017279	TERMODINÁMICA TÉCNICA	C	3	3.6	2015741-5	TERMODINÁMICA	C	3	3.6
1000017-3	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	B	4	3.0	1000017-3	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	B	4	3.0
1000028-1	PRINCIPIOS DE QUÍMICA INORGÁNICA	L	3	3.0	1000028-1	PRINCIPIOS DE QUÍMICA INORGÁNICA	B	3	3.0
2017272	PRINCIPIOS DE MECÁNICA DE FLUIDOS	C	3	3.0	2015714-1	FLUIDOS	C	3	3.0
1000006-14	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	B	4	3.6	1000006-14	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	B	4	3.6
1000045-8	INGLÉS II - SEMESTRAL	P	3	AP	1000045-8	INGLÉS II - SEMESTRAL	P	3	AP
1000013-16	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA FUNDAMENTAL	B	3	4.0	1000013-16	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA FUNDAMENTAL	B	3	4.0
2015703-11	INGENIERÍA ECONÓMICA	B	3	4.6	2015703-11	INGENIERÍA ECONÓMICA	B	3	4.6
1000030-3	PRINCIPIOS DE QUÍMICA ORGÁNICA	L	3	4.2	1000030-3	PRINCIPIOS DE QUÍMICA ORGÁNICA	B	3	4.2
1000007-13	ECUACIONES DIFERENCIALES	B	4	4.3	1000007-13	ECUACIONES DIFERENCIALES	B	4	4.3
1000046-15	INGLÉS III - SEMESTRAL	P	3	AP	1000046-15	INGLÉS III - SEMESTRAL	P	3	AP
1000027-10	LABORATORIO PRINCIPIOS DE ANÁLISIS QUÍMICO	L	3	4.6	1000027-10	LABORATORIO PRINCIPIOS DE ANÁLISIS QUÍMICO	B	3	4.6
2015702-11	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	B	3	4.3	2015702-11	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	B	3	4.3

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

2015726-2	MANEJO DE SÓLIDOS	L	3	4.7	2015726-2	MANEJO DE SÓLIDOS	C	3	4.7
2022912-1	QUÍMICA DE POLIMEROS	L	3	3.2	2022912-1	QUÍMICA DE POLIMEROS	L	3	3.2
Créditos que no se equivalen B		43							
Créditos que no se equivalen C		9							
Créditos que no se equivalen L		27							
Créditos que no se equivalen P		9							
Total créditos que no se equivalen		88							

**TRASLADOS**

**10.3.28 Rincón Montoya Luis Carlos DNI. 1019100982 25411311**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Rincón Montoya Luis Carlos</b>		<b>DNI. 1019100982</b>			<b>25411311</b>				
<b>Plan de origen – Ingeniería Agrícola (2541)</b>									
Promedio aritmético ponderado acumulado-PAPA									4.2
Puntaje de Admisión									658.9824
Créditos del plan curricular									180
Créditos cursados aprobados									9
Créditos cursados no aprobados									0
<b>Plan de traslado - Ingeniería Mecánica (2547)</b>									
Créditos del plan curricular									180
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes									9
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes									0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)									0
Créditos pendientes para terminar									171
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias									18
Cupo de créditos para traslado									189
Cupo de créditos para traslado - créditos pendientes									18

**EQUIVALENCIAS**

<b>Rincón Montoya Luis Carlos</b>					<b>DNI. 1019100982</b>					<b>25411311</b>				
<b>Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)</b>									
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>
1000024	PRINCIPIOS DE QUÍMICA	B	3	3.4	1000041-17	QUÍMICA BÁSICA	B	3	3.4					
2016141-1	CIUDAD, TERRITORIO Y COMPLEJIDAD	L	3	4.6	2016141-1	CIUDAD, TERRITORIO Y COMPLEJIDAD	L	3	4.6					
2017278-9	TECNOLOGÍA MECÁNICA BÁSICA	C	3	4.4	2017278-9	TECNOLOGÍA MECÁNICA BÁSICA	L	3	4.4					
Créditos equivalentes B		3												
Créditos equivalentes C		3												
Créditos equivalentes L		3												

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Total créditos que se equivalen	9
---------------------------------	---

**10.3.29 Esquivel Velandia Frank Exenower DNI. 1116863577 705816**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (7058) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Esquivel Velandia Frank Exenower</b>	<b>DNI. 1116863577</b>	<b>705816</b>
<b>Plan de origen – Ingeniería Agrícola – Sede Bogotá acuerdo 033 (7058)</b>		
Promedio aritmético ponderado acumulado-PAPA		3.9
Puntaje de Admisión		509.9984
Créditos del plan curricular		180
Créditos cursados aprobados		6
Créditos cursados no aprobados		0
<b>Plan de traslado - Ingeniería Mecánica (2547)</b>		
Créditos del plan curricular		180
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		6
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes		0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)		0
Créditos pendientes para terminar		174
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		12
Cupo de créditos para traslado		186
Cupo de créditos para traslado - créditos pendientes		12

**EQUIVALENCIAS**

<b>Esquivel Velandia Frank Exenower</b>					<b>DNI. 1116863577</b>					<b>705816</b>				
<b>Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola – Sede Bogotá acuerdo 033 (7058)</b>									
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>					
201777 6-1	CIENCIAS DE LA TIERRA	L	3	4.1	2017776 -1	CIENCIAS DE LA TIERRA	L	3	4.1					
201665 1-1	FUNDAMENTOS DE FÍSICA TEÓRICA	L	3	4.2	2016651 -1	FUNDAMENTOS DE FÍSICA TEÓRICA	L	3	4.2					
Créditos equivalentes B				0										
Créditos equivalentes C				0										
Créditos equivalentes L				6										
Total créditos que se equivalen				6										

**10.3.30 Muñoz Penna Juan Manuel DNI. 1083892506 25411275**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado (Intra-Facultad) del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Muñoz Penna Juan Manuel</b>	<b>DNI. 1083892506</b>	<b>25411275</b>
<b>Plan de origen – Ingeniería Agrícola (2541)</b>		
Promedio aritmético ponderado acumulado-PAPA		3.9

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Puntaje de Admisión	667.8033
Créditos del plan curricular	180
Créditos cursados aprobados	16
Créditos cursados no aprobados	0
<b>Plan de traslado - Ingeniería Mecánica (2547)</b>	
Créditos del plan curricular	180
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	16
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar	164
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	32
Cupo de créditos para traslado	196
Cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	32

**EQUIVALENCIAS**

Muñoz Penna Juan Manuel					DNI. 1083892506					25411275				
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)									
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota					
100000 4-1	CÁLCULO DIFERENCIAL	B	4	3.3	1000004 -1	CÁLCULO DIFERENCIAL	B	4	3.3					
100000 9-2	BIOLOGÍA GENERAL	L	3	4.0	1000009 -2	BIOLOGÍA GENERAL	B	3	4.0					
201571 1-9	DIBUJO BÁSICO	B	3	3.5	2015711 -9	DIBUJO BÁSICO	B	3	3.5					
100002 4	PRINCIPIOS DE QUÍMICA	B	3	3.8	1000041 -19	QUÍMICA BÁSICA	B	3	3.8					
201726 5	INGENIERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	C	3	3.8	2016635 -1	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AGRÍCOLA	C	3	3.8					
Créditos equivalentes B				10										
Créditos equivalentes C				3										
Créditos equivalentes L				3										
Total créditos que se equivalen				16										

**10.3.31 Buitrago Franco Jairo Andrés DNI. 1022363125 153790**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Matemáticas (2518) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Buitrago Franco Jairo Andrés		DNI. 1022363125		153790	
<b>Plan de origen – Matemáticas (2518)</b>					
Promedio aritmético ponderado acumulado-PAPA					3.3
Puntaje de Admisión					694.5786
Créditos del plan curricular					140
Créditos cursados aprobados					56
Créditos cursados no aprobados					16
<b>Plan de traslado - Ingeniería Mecánica (2547)</b>					
Créditos del plan curricular					180
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes					54
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes					4
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)					12

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Créditos pendientes para terminar	126
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	80
Cupo de créditos para traslado	190
Cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	64

**EQUIVALENCIAS**

<b>Buitrago Franco Jairo Andrés</b>					<b>DNI. 1022363125</b>					<b>153790</b>
<b>Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Matemáticas (2518)</b>					
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	
2015168-2	FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS	L	4	4.0	2015168-2	FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS	B	4	4.0	
1000003	ÁLGEBRA LINEAL	B	4	3.4	2015555-2	ÁLGEBRA LINEAL BÁSICA	B	4	3.4	
1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	B	4	3.4	2016377-2	CÁLCULO DIFERENCIAL EN UNA VARIABLE	B	4	3.4	
2015163-1	CONJUNTOS Y COMBINATORIA	L	4	3.6	2015163-1	CONJUNTOS Y COMBINATORIA	B	4	3.6	
2015734	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	B	3	4.7	2015180-3	PROGRAMACIÓN Y MÉTODOS NUMÉRICOS	B	4	4.7	
1000005	CÁLCULO INTEGRAL	B	4	3.1	2015556-2	CÁLCULO INTEGRAL EN UNA VARIABLE	B	4	3.1	
1000006	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	B	4	4.0	2015162-1	CÁLCULO VECTORIAL	B	4	4.0	
1000019	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	B	4	3.4	2015176-3	MECÁNICA NEWTONIANA	B	4	3.4	
2015970	MÉTODOS NUMÉRICOS	B	3	4.3	2015181-1	SISTEMAS NUMÉRICOS	B	4	4.3	
1000007	ECUACIONES DIFERENCIALES	B	4	3.5	2016342-2	CÁLCULO DE ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS	B	4	3.5	
2015174-1	INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN	L	4	4.0	2015174-1	INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN	C	4	4.0	
1000003	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA FUNDAMENTAL	B	4	3.2	2015178-1	PROBABILIDAD	B	4	3.2	
1000017-3	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	B	4	2.2	1000017-3	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	B	4	2.2	
2015155-1	INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS REAL	L	4	3.0	2015155-1	INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS REAL	C	4	3.0	
1000017-17	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	B	4	3.0	1000017-17	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	B	4	3.0	
		Créditos equivalentes B		42						
		Créditos equivalentes C		0						
		Créditos equivalentes L		16						
		Total créditos que se equivalen		70						

**10.3.32 Nava Moreno Gerardo**

**DNI. 1022375462**

**133677**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Física (2516) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

<b>Nava Moreno Gerardo</b>		<b>DNI. 1022375462</b>		<b>133677</b>	
<b>Plan de origen – Física (2516)</b>					
Promedio aritmético ponderado acumulado-PAPA					3.6
Puntaje de Admisión					706.00
Créditos del plan curricular					160
Créditos cursados aprobados					86
Créditos cursados no aprobados					16
<b>Plan de traslado - Ingeniería Mecánica (2547)</b>					
Créditos del plan curricular					180
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes					79
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes					0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)					6
Créditos pendientes para terminar					101
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias					80
Cupo de créditos para traslado					175
Cupo de créditos para traslado - créditos pendientes					74

**EQUIVALENCIAS**

<b>Nava Moreno Gerardo</b>					<b>DNI. 1022375462</b>					<b>133677</b>				
<b>Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Física (2516)</b>									
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>					
1000004-38	CÁLCULO DIFERENCIAL	B	4	4.2	1000004-38	CÁLCULO DIFERENCIAL	L	4	4.2					
1000003	ÁLGEBRA LINEAL	B	4	3.8	2015555-2	ÁLGEBRA LINEAL BÁSICA	B	4	3.8					
1000017	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	B	4	3.6	2016650-3	FUNDAMENTOS DE FÍSICA EXPERIMENTAL	B	3	3.9					
					2016657-2	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	C	3	3.2					
2016651-2	FUNDAMENTOS DE FÍSICA TEÓRICA	L	3	4.2	2016651-2	FUNDAMENTOS DE FÍSICA TEÓRICA	B	3	4.2					
2016377-1	CÁLCULO DIFERENCIAL EN UNA VARIABLE	L	4	3	2016377-1	CÁLCULO DIFERENCIAL EN UNA VARIABLE	B	4	3					
2015734	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	B	3	3.8	2016652-2	PROGRAMACIÓN E INTRODUCCIÓN A LOS MÉTODOS NUMÉRICOS	B	3	3.8					
2016653-2	TALLER DE MATEMÁTICAS Y CIENCIAS	L	3	4.9	2016653-2	TALLER DE MATEMÁTICAS Y CIENCIAS	B	3	4.9					
2016678-1	MEDICIONES MECÁNICAS	L	3	3.6	2016678-1	MEDICIONES MECÁNICAS	C	3	3.6					
2016680-2	MEDICIONES ELECTROMAGNÉTICAS	L	3	3.2	2016680-2	MEDICIONES ELECTROMAGNÉTICAS	C	3	3.2					
1000019	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	B	4	3.3	2015176-2	MECÁNICA NEWTONIANA	C	4	3.3					
1000013-2	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA FUNDAMENTAL	B	3	3.4	1000013-2	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA FUNDAMENTAL	B	3	3.4					
1000004	CÁLCULO INTEGRAL	B	4	3.4	2015556-2	CÁLCULO INTEGRAL EN UNA VARIABLE	B	4	3.4					
2015800-1	ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD MODERNA I	L	3	4.1	2015800-1	ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD MODERNA I	B	3	4.1					



**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

1000006	CALCULO EN VARIAS VARIABLES	B	4	3.2	2015162-2	CALCULO VECTORIAL	B	4	3.2
2015168-2	FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS	L	4	3	2015168-2	FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS	B	4	3
1000007	ECUACIONES DIFERENCIALES	B	4	3.4	2016342-2	CÁLCULO DE ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS	B	4	3.4
2016684-1	ELECTRÓNICA DIGITAL	L	3	4.8	2016684-1	ELECTRÓNICA DIGITAL	C	3	4.8
2015970	MÉTODOS NUMÉRICOS	B	3	4.8	2016661-1	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES	C	3	4.8
2016676-1	MATEMÁTICAS ESPECIALES II PARA FÍSICA	L	3	3.1	2016676-1	MATEMÁTICAS ESPECIALES II PARA FÍSICA	C	3	3.1
2017271	PRINCIPIOS DE DINÁMICA	C	3	3.9	2016679-1	MECÁNICA ANALÍTICA I	C	3	3.9
2015499-1	FUNDAMENTACIÓN GEOFÍSICA	L	3	3.4	2015499-1	FUNDAMENTACIÓN GEOFÍSICA	B	3	3.4
2016682-2	OSCILACIONES Y ONDAS	L	3	3.5	2016682-2	OSCILACIONES Y ONDAS	C	3	3.5
2016686-1	RELATIVIDAD	L	3	3.5	2016686-1	RELATIVIDAD	C	3	3.5
1000018	FUNDAMENTOS DE FÍSICA MODERNA	B	3	4.4	2016687-1	EXPERIMENTOS EN FÍSICA MODERNA	C	3	4.4
Créditos equivalentes B		40							
Créditos equivalentes C		3							
Créditos equivalentes L		36							
Total créditos que se equivalen		79							

Se hará la equivalencia de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cuando cumpla el prerrequisito de Instalaciones y Máquinas Eléctricas (2017266):

Nava Moreno Gerardo					DNI. 1022375462					133677				
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Física (2516)									
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota					
2017260	ELECTRÓNICA BÁSICA	C	3	4	2016489-3	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	L	3	4					
Créditos equivalentes C		3												
Total créditos que se equivalen		3												

**10.3.33 Vargas Camargo Diego Fernando DNI. 1053611957 717378**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Vargas Camargo Diego Fernando		DNI. 1053611957		717378	
<b>Plan de origen – Ingeniería Agronómica (2505)</b>					
Promedio aritmético ponderado acumulado-PAPA					3.8
Puntaje de Admisión					690.7617
Créditos del plan curricular					180
Créditos cursados aprobados					14
Créditos cursados no aprobados					0
<b>Plan de traslado - Ingeniería Mecánica (2547)</b>					
Créditos del plan curricular					180
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes					14

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar	166
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	28
Cupo de créditos para traslado	194
Cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	28

**EQUIVALENCIAS**

<b>Vargas Camargo Diego Fernando</b>					<b>DNI. 1053611957</b>					<b>717378</b>				
<b>Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agronómica (2505)</b>									
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>					
1000004-1	CÁLCULO DIFERENCIAL	B	4	3.7	1000004-1	CÁLCULO DIFERENCIAL	B	4	3.7					
1000024	PRINCIPIOS DE QUÍMICA	B	3	4.1	1000041-18	QUÍMICA BÁSICA	B	3	4.1					
2015877-2	BIOLOGÍA DE PLANTAS	L	4	4.0	2015877-2	BIOLOGÍA DE PLANTAS	B	4	4.0					
2017265	INGENIERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	C	3	3.5	2015897-1	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AGRONÓMICA	C	3	3.5					
Créditos equivalentes B				7										
Créditos equivalentes C				3										
Créditos equivalentes L				4										
Créditos equivalentes P				0										
Total créditos que se equivalen				14										

**10.3.34 Rodríguez Rodríguez Juan Manuel DNI. 92011710648 214949**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino dentro del mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado acumulado - PAPA- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2013-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Rodríguez Rodríguez Juan Manuel</b>		<b>DNI. 92011710648</b>		<b>214949</b>	
		<b>Obtenido por el estudiante</b>		<b>Umbral</b>	
<b>Puntaje de admisión</b>		637.73		647.1606	
<b>PAPA</b>		3.2		3.8	

**10.3.35 Álvarez Ramírez Daniel Augusto DNI. 1030616851 25411261**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino dentro del mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado acumulado - PAPA- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2013-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

<b>Álvarez Ramírez Daniel Augusto</b>		<b>DNI. 1030616851</b>	<b>25411261</b>
	<b>Obtenido por el estudiante</b>	<b>Umbral</b>	
<b>Puntaje de admisión</b>	613.235	670.9	
<b>PAPA</b>	3.7	3.8	

- 10.3.36 Benavides Morillo Richard Camilo DNI. 107224670 201251210**  
 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sede del programa curricular de Ingeniería Mecánica (3524) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, al programa de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino dentro del mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado acumulado - PAPA- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2013-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Benavides Morillo Richard Camilo</b>		<b>DNI. 107224670</b>	<b>201251210</b>
	<b>Obtenido por el estudiante</b>	<b>Umbral</b>	
<b>Puntaje de admisión</b>	515.4155	670.9	
<b>PAPA</b>	3.2	3.8	

**10.4.0 INGENIERÍA QUÍMICA:****CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS****10.4.1 Cancelación de asignatura**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la asignatura Programación de Computadores, grupo 14, en el periodo académico 2013-01 a los siguientes estudiantes porque justifican debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>DNI</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
95101707076	Meylin Vanessa Villa Marengo
1052386770	Jhon Alejandro Saavedra Maldonado
95081704644	Juan Sebastián Larrahondo Cruz
96041010948	David Roberto Acosta Rozo
96011015520	Mauro Felipe Forero Guevara
95122703089	Juan Sebastián Bello Bello
95030802765	Juan Felipe Parra Ayala
94102202168	Santiago Galvis Díaz
96041407686	Andrés Camilo Mejía Ruiz
96052405685	Juan Nicolás Guatibonza Briceño
95112409344	Juan Camilo Castaño Gamboa

**10.4.2 Ortigón Florián Nardeth Maritza DNI. 1020750713 244387**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2022625	Francés I	1	L	3
<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2015039	Diseño ambiental de procesos	1	L	4

**10.4.3 Díaz Garzón Nelson Andrés DNI. 1030527505 245029**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

## **ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2015714	Fluidos	5	C	3
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	5	B	4

### **10.4.4 Gómez Molina Diana Lucia DNI. 1022367848 244492**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2015290	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	1	C	6

2. La inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el plan 2549, en el período académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud.

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2019519	Estudios de Impacto Ambiental	2	L	4
2020313	Análisis de Reactores	1	L	4

3. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el plan MAPI, en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2019519	Estudios de Impacto Ambiental	2	L	4
2020313	Análisis de Reactores	1	L	4

4. La eliminación de la historia académica MAPI.

### **10.4.5 Rosero Lombana Daniel Ricardo DNI. 1098662578 244556**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2016136	Introducción a los estudios urbanos	1	L	3
2016137	Introducción a los indicadores económicos-sociales	1	L	3
2015715	Ingeniería de procesos	2	C	3

### **10.4.6 Chaparro Carreño Paola Andrea DNI. 95101819656 25492460**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
1000024	Principios de química	6	B	3

### **10.4.7 Socha Mendoza Eliana Guiselle DNI. 96112511137 25492523**

## **ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
1000024	Principios de química	6	B	3

- 10.4.8 López Duran Daniel Felipe** **DNI. 96022426360** **25492495**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
1000025	Laboratorio de técnicas básicas en química	7	B	3

- 10.4.9 Pacheco Castro Luis Felipe** **DNI. 1026271379** **245173**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	13	B	3

- 10.4.10 Sicuamia Sánchez José Stiven** **DNI. 1116548099** **25492207**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

- 10.4.11 Guarnizo Salazar Mauricio** **DNI. 80258740** **244030**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:  
1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).  
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2020328	Optimización de procesos en Ingeniería Química	1	L	4

### **PRÁCTICA ESTUDIANTIL**

- 10.4.12 Salazar Niño Fabián Andrés** **DNI. 1022341230** **244249**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 35, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Alusud Embalajes Colombia Ltda, a cargo del profesor Luis Alejandro Boyacá Mendiavelso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Gloria Córdoba por parte de la entidad

### **CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO**

- 10.4.13 Torres Cely Óscar Fabián** **DNI. 1032460591** **25492391**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

- 10.4.14 Ortega Muñoz Beatriz Juliana** **DNI. 97101508116** **25492528**

## **ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.4.15 Benítez Barranco Francisco Javier DNI. 1214463056 245058**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.4.16 Páez Yomayuza Manuel Alejandro DNI. 1075668848 245123**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.4.17 Polo Gil Diana Lorena DNI. 1075254945 245170**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

### **REINGRESOS:**

**10.4.18 Rodríguez Torres Nicolás Andrés DNI. 1032465322 25492265**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03. Se otorga un cupo adicional de 10 créditos para culminar el plan de estudios (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Rodríguez Torres Nicolás Andrés DNI. 1032465322 25492265</b>	
<b>Al iniciar periodo 2009-01</b>	
Créditos pendientes del plan de estudios	180
Créditos Pendientes de inglés	12
Cupo inicial del plan de estudios	180
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	80
Cupo disponible para inscripción de inglés	12
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2012-03</b>	
Promedio P.A.P.A.	2,8
Créditos cursados del plan de estudios	9
Créditos cursados de Inglés + nivelación	16
Créditos aprobados del plan de estudios	3
Créditos no aprobados del plan de estudios	6
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	16
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	3
Cupo adicional obtenido	6
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	174
Créditos pendientes plan de estudios	177
Créditos pendientes inglés	0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	177
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,2
Si inscribe 15 Créditos	3,2
Si inscribe 18 Créditos	3,2
Si inscribe 21 Créditos	3,1
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	<b>10</b>

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación

**10.4.19 Giraldo Céspedes Stefan Arley DNI. 1012394217 245344**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Giraldo Céspedes Stefan Arley</b>	<b>DNI. 1012394217</b>	<b>245344</b>
<b>Al iniciar periodo 2009-01</b>		
Créditos pendientes del plan de estudios		180
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		180
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		80
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2012-03</b>		
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		34
Créditos cursados de Inglés + nivelación		16
Créditos aprobados del plan de estudios		20
Créditos no aprobados del plan de estudios		14
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		16
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		6
Cupo adicional obtenido		40
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		184
Créditos pendientes plan de estudios		164
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		164
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,4
Si inscribe 15 Créditos		3,3
Si inscribe 18 Créditos		3,3
Si inscribe 21 Créditos		3,2

**10.4.20 Pérez Garzón Daniel DNI. 1012382344 25492211**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Pérez Garzón Daniel</b>	<b>DNI. 1012382344</b>	<b>25492211</b>
<b>Al iniciar periodo 2009-01</b>		
Créditos pendientes del plan de estudios		180
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		180
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		80
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2012-03</b>		
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		12
Créditos cursados de Inglés + nivelación		4
Créditos aprobados del plan de estudios		9
Créditos no aprobados del plan de estudios		3
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		4

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Créditos Cancelados extemporáneamente	0
Cupo adicional obtenido	18
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	198
Créditos pendientes plan de estudios	171
Créditos pendientes inglés	12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	183
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,1
Si inscribe 15 Créditos	3,1
Si inscribe 18 Créditos	3,1
Si inscribe 21 Créditos	3,1

**10.4.21 Corredor Cuervo Yuliana Paola DNI. 1032363181 245149**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Corredor Cuervo Yuliana Paola</b>	<b>DNI. 1032363181</b>	<b>245149</b>
<b>Al iniciar periodo 2009-01</b>		
Créditos pendientes del plan de estudios		180
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		180
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		80
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2012-03</b>		
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		66
Créditos cursados de Inglés + nivelación		9
Créditos aprobados del plan de estudios		43
Créditos no aprobados del plan de estudios		23
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		9
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		18
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		179
Créditos pendientes plan de estudios		137
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		140
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,3
Si inscribe 15 Créditos		3,2
Si inscribe 18 Créditos		3,2
Si inscribe 21 Créditos		3,2

**10.4.22 Suárez Samacá Ángela Viviana DNI. 1019051326 25492245**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Suárez Samacá Ángela Viviana</b>	<b>DNI. 1019051326</b>	<b>25492245</b>
<b>Al iniciar periodo 2009-01</b>		
Créditos pendientes del plan de estudios		180
Créditos Pendientes de inglés		12



**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Cupo inicial del plan de estudios	180
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	80
Cupo disponible para inscripción de inglés	12
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2012-03</b>	
Promedio P.A.P.A.	2,9
Créditos cursados del plan de estudios	9
Créditos cursados de Inglés + nivelación	13
Créditos aprobados del plan de estudios	6
Créditos no aprobados del plan de estudios	3
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	9
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	4
Créditos Cancelados extemporáneamente	3
Cupo adicional obtenido	12
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	183
Créditos pendientes plan de estudios	174
Créditos pendientes inglés	3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	177
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,1
Si inscribe 15 Créditos	3,1
Si inscribe 18 Créditos	3
Si inscribe 21 Créditos	3

**10.4.23 Amaya Duarte Edgar Stiven DNI. 1032458622 245399**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Amaya Duarte Edgar Stiven</b>	<b>DNI. 1032458622</b>	<b>245399</b>
<b>Al iniciar periodo 2009-01</b>		
Créditos pendientes del plan de estudios	180	
Créditos Pendientes de inglés	12	
Cupo inicial del plan de estudios	180	
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	80	
Cupo disponible para inscripción de inglés	12	
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2011-03</b>		
Promedio P.A.P.A.	2,8	
Créditos cursados del plan de estudios	7	
Créditos cursados de Inglés + nivelación	10	
Créditos aprobados del plan de estudios	3	
Créditos no aprobados del plan de estudios	4	
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	6	
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	4	
Créditos Cancelados extemporáneamente	3	
Cupo adicional obtenido	14	
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	190	
Créditos pendientes plan de estudios	177	
Créditos pendientes inglés	6	
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	183	
Cupo de créditos disponibles >Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos	3,2	
Si inscribe 15 Créditos	3,1	
Si inscribe 18 Créditos	3,1	

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Si inscribe 21 Créditos	3,1
-------------------------	-----

**10.4.24 Luna Cárdenas Daniel Felipe DNI. 94012601764 245432**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Luna Cárdenas Daniel Felipe</b>	<b>DNI. 94012601764</b>	<b>245432</b>
<b>Al iniciar periodo 2009-01</b>		
Créditos pendientes del plan de estudios		180
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		180
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		80
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2012-03</b>		
Promedio P.A.P.A.		2,8
Créditos cursados del plan de estudios		32
Créditos cursados de Inglés + nivelación		16
Créditos aprobados del plan de estudios		18
Créditos no aprobados del plan de estudios		14
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		12
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		4
Créditos Cancelados extemporáneamente		9
Cupo adicional obtenido		36
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		175
Créditos pendientes plan de estudios		162
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		162
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,5
Si inscribe 15 Créditos		3,4
Si inscribe 18 Créditos		3,3
Si inscribe 21 Créditos		3,3

**10.4.25 Monroy Gutiérrez Carlos Alberto DNI. 95050505929 25492318**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Monroy Gutiérrez Carlos Alberto</b>	<b>DNI. 95050505929</b>	<b>25492318</b>
<b>Al iniciar periodo 2009-01</b>		
Créditos pendientes del plan de estudios		180
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		180
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		80
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2012-03</b>		
Promedio P.A.P.A.		2,8
Créditos cursados del plan de estudios		12
Créditos cursados de Inglés + nivelación		10
Créditos aprobados del plan de estudios		3
Créditos no aprobados del plan de estudios		9
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		6

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	4
Créditos Cancelados extemporáneamente	0
Cupo adicional obtenido	14
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	188
Créditos pendientes plan de estudios	177
Créditos pendientes inglés	6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	183
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,3
Si inscribe 15 Créditos	3,2
Si inscribe 18 Créditos	3,2
Si inscribe 21 Créditos	3,1

**TRASLADOS**

**10.4.26 Hernández García Hair Camilo DNI. 1032466084 25451415**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra - Facultad del programa curricular de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Hernández García Hair Camilo</b>		<b>DNI. 1032466084</b>		<b>25451415</b>	
<b>Plan de origen – Ingeniería Electrónica (2545)</b>					
Promedio aritmético ponderado acumulado-PAPA				4,2	
Puntaje de Admisión				703,3959	
Créditos del plan curricular				172	
Créditos cursados aprobados				18	
Créditos cursados no aprobados				0	
<b>Plan de traslado - Ingeniería Química (2549)</b>					
Créditos del plan curricular				180	
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes				18	
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes				0	
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)				0	
Créditos pendientes para terminar				162	
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias				36	
Cupo de créditos para traslado				198	
Cupo de créditos para traslado - créditos pendientes				36	

<b>Hernández García Hair Camilo</b>					<b>DNI. 1032466084</b>					<b>25451415</b>				
<b>Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)</b>									
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>					
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4,3	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4,3					
1000040	Introducción a la Ciencia de Materiales	B	3	4,9	1000040	Introducción a la Ciencia de Materiales	B	3	4,9					
2015734	Programación De Computadores	B	3	4	2015734	Programación De Computadores	B	3	4					
2016502	Introducción a la Ingeniería Electrónica	L	5	3,8	2016502	Introducción a la Ingeniería Electrónica	C	5	3,8					

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

2021150	La Energía en Colombia	L	3	4,4	2021150	La Energía en Colombia	L	3	4,4
	Créditos equivalentes B	10							
	Créditos equivalentes L	8							
	Total créditos que se equivalen	18							

**10.4.27 Jiménez Bejarano Camila Alejandra DNI. 1053837632 312025**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter - Sedes del programa curricular de Ingeniería Química (4023) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Jiménez Bejarano Camila Alejandra DNI. 1053837632 312025</b>	
<b>Plan de origen – Ingeniería Química Sede Manizales (4023)</b>	
Promedio aritmético ponderado acumulado-PAPA	4.5
Puntaje de Admisión	753,6518
Créditos del plan curricular	180
Créditos cursados aprobados	9
Créditos cursados no aprobados	0
<b>Plan de traslado - Ingeniería Química (2549)</b>	
Créditos del plan curricular	180
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	11
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar	169
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	22
Cupo de créditos para traslado	191
Cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	22

<b>Jiménez Bejarano Camila Alejandra DNI. 1053837632 312025</b>									
<b>Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)</b>			<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Química – Sede Manizales (4023)</b>						
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
2025070	Sociología Industrial	L	2	4,3	4100684	Sociología Industrial	B	2	4,3
2015718	Introducción a La Ingeniería Química	C	3	5,0	4100826	Introducción a La Ingeniería Química	C	2	5
1000024	Principios De Química	B	3	4,7	4100839	Química General I	B	3	4,7
2015734	Programación De Computadores	B	3	4,6	4100925	Programación En Ingeniería	B	2	4,6
	Créditos equivalentes B	6							
	Créditos equivalentes C	3							
	Créditos equivalentes L	2							
	Total créditos que se equivalen	11							

**10.4.28 Buitrago Fragozo Giseth Daniela DNI. 1026284369**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter – Sedes del programa curricular de Ingeniería Física (3506) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Buitrago Fragozo Giseth Daniela DNI. 1026284369</b>	
<b>Plan de origen – Ingeniería Física Sede Medellín (3506)</b>	
Promedio aritmético ponderado acumulado-PAPA	4,0
Puntaje de Admisión	772,9615
Créditos del plan curricular	173
Créditos cursados aprobados	41
Créditos cursados no aprobados	0
<b>Plan de traslado - Ingeniería Química (2549)</b>	
Créditos del plan curricular	180
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	40
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar	140
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	80
Cupo de créditos para traslado	220
Cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	80

<b>Buitrago Fragozo Giseth Daniela DNI. 1026284369</b>									
<b>Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Física (3506)</b>				
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4,2	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4,2
1000005	Cálculo Integral	B	4	4,5	1000005	Cálculo Integral	B	4	4,5
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3,5	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3,5
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3,3	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3,3
2015172	Geometría Elemental	L	4	4,9	1000008	Geometría Vectorial Y Analítica	B	4	4,9
1000017	Fundamentos De Electricidad y Magnetismo	B	4	3,1	1000017	Física De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3,1
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4,2	1000019	Física Mecánica	B	4	4,2
1000030	Principios De Química Orgánica	B	3	3,8	1000034	Química Orgánica	B	3	3,8
1000024	Principios De Química	B	3	4,6	3006829	Química General	B	3	4,6
2015741	Termodinámica	C	3	4	3007826	Termodinámica General	B	4	4
2024353	Libre Elección 1-Pregrado	L	3	4	3008604	Libre Elección 1-Pregrado	L	3	4
Créditos equivalentes B		30							
Créditos equivalentes C		3							
Créditos equivalentes L		7							
Total créditos que se equivalen		40							

**10.4.29 Rodríguez Cortés María Paula**

**DNI. 1053814539**

**309052**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter - Sede del programa curricular de Ingeniería Química (4023) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Rodríguez Cortés María Paula</b>		<b>DNI. 1053814539</b>	<b>309052</b>
<b>Plan de origen – Ingeniería Química Sede Manizales (4023)</b>			
Promedio aritmético ponderado acumulado-PAPA			3,8
Puntaje de Admisión			688,93
Créditos del plan curricular			180
Créditos cursados aprobados			118
Créditos cursados no aprobados			17
<b>Plan de traslado - Ingeniería Química (2549)</b>			
Créditos del plan curricular			180
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			119
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			16
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar			61
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			80
Cupo de créditos para traslado			125
Cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			64

<b>Rodríguez Cortés María Paula</b>					<b>DNI. 1053814539</b>	<b>309052</b>			
<b>Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)</b>				
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3	1000003	Algebra Lineal	B	4	3
2015718	Introducción a la Ingeniería Química	C	3	4,4	4100826	Introducción A La Ingeniería Química	C	2	4,4
1000024	Principios de Química	B	3	3,9	4100839	Química General I	B	3	3,9
2015734	Programación de computadores	B	3	3,6	4100925	Programación En Ingeniería	B	2	3,6
1000004	Cálculo diferencial	B	4	3	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3,9	1000019	Física: Mecánica	B	4	3,9
2023533	Humanidades	L	3	4,3	4100712	Humanidades	L	3	4,3
1000025	Laboratorio de Técnicas básicas en Química	B	3	4,3	4100831	Laboratorio De Química General	B	2	4,3
1000028	Principios de química inorgánica	B	3	4,2	4100840	Química General II	B	3	4,2
1000010	Biología molecular y celular	B	3	4,2	4100926	Biología Celular Y Microbiología	B	2	4,2
1000005	Cálculo Integral	B	4	4,5	1000005	Cálculo Integral	B	4	4,5
2023529	Biofísica	L	4	4,7	4100814	Biofísica	L	4	4,7
1000027	Laboratorio de Principios de análisis químico	B	3	4,4	4100830	Laboratorio De Química Analítica	B	2	4,4
1000026	Principios de análisis químico	B	3	2,8	4100838	Química Analítica	B	3	2,8
2016592	Economía General	B	3	4,3	4100921	Fundamentos De Economía	B	2	4,3
2015741	Termodinámica	C	3	3,9	4100930	Termodinámica I	C	4	3,9
1000006	Cálculo en varias variables	B	4	2,8	1000006	Cálculo Vectorial	B	4	2,8
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	3	2,5	1000013	Probabilidad Y Estadística	B	3	2,5

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

2015708	Balance de materia	C	3	2,5	4100836	Principios De Los Procesos Químicos	C	3	2,5
1000026	Principios de análisis químico	B	3	3,2	4100838	Química Analítica	B	3	3,2
2015738	Termodinámica de ciclos	C	3	4,1	4100931	Termodinámica li	C	4	4,1
1000006	Cálculo en varias variables	B	4	3,1	1000006	Cálculo Vectorial	B	4	3,1
2015708	Balance de materia	C	3	4	4100836	Principios De Los Procesos Químicos	C	3	4
1000030	Principios de química orgánica	B	3	3,6	4100841	Química Orgánica	B	3	3,6
2015714	Fluidos	C	3	3,8	4100923	Mecánica De Fluidos	C	3	3,8
2015713	Manejo de sólidos	C	3	3,6	4100924	Operaciones Con Sólidos	C	3	3,6
2015711	Dibujo básico	L	3	4,8	4101190031	Dibujo Asistido Por Computador	C	3	4,8
1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	4,4	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4,4
2015811	Sociología especial : Industrial y del trabajo	L	3	4,4	4100684	Sociología Industrial	B	2	4,4
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	3	3,3	1000013	Probabilidad Y Estadística	B	3	3,3
1000031	Laboratorio de principios de química orgánica	B	2	3,8	4100832	Laboratorio De Química Orgánica	B	2	3,8
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	4,3	1000017	Física: Electricidad Y Magnetismo	B	4	4,3
2015570	Bioquímica	L	3	3,1	4100890	Bioquímica	B	3	3,1
2023534	Cátedra ALEPH	L	3	5	4050078	Contexto - Cátedra ALEPH	L	3	5
2015740	Termodinámica Química	C	3	3,7	4100822	Fisicoquímica	C	3	3,7
2025070	Humanidades para ingenierías	L	2	4,3	4100842	Humanidades Para Ingenierías	B	2	4,3
2015970	Métodos numéricos	B	3	3,6	4100928	Métodos Numéricos Aplicados A Ingeniería Química	B	3	3,6
2015744	Transferencia de masa	C	3	2,6	4100932	Fenómenos De Transferencia	C	4	2,6
2024353	Pensamiento Ambiental: Paradigmas Contemporáneos Dimensión Ambiental	L	3	5	4050072	Contexto - Pensamiento Ambiental: Paradigmas Contemporáneos Dimensión Ambiental	L	3	5
2024352	Ciencia, tecnología y sociedad	L	3	4,7	4050155	Contexto - Ciencia, Tecnología Y Sociedad	L	3	4,7
2015717	Introducción a la ingeniería de los materiales	C	3	5	4100859	Ingeniería De Materiales	C	3	5

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

2015744	Transferencia de masa	C	3	3,6	4100932	Fenómenos De Transferencia	C	4	3,6
2025069	Cinética y catálisis	L	2	3	4100820	Cinética Y Catálisis	C	2	3
	Créditos equivalentes B		73						
	Créditos equivalentes C		33						
	Créditos equivalentes L		29						
	Total créditos que se equivalen		135						

**10.4.30 Choren Batero Johan Sebastián DNI. 1017219096 Medellín**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter - Sedes del programa curricular de Ingeniería Química (3525) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Choren Batero Johan Sebastián		DNI. 1017219096		Medellín	
<b>Plan de origen – Ingeniería Electrónica (2545)</b>					
Promedio aritmético ponderado acumulado-PAPA				4,1	
Puntaje de Admisión				586	
Créditos del plan curricular				175	
Créditos cursados aprobados				35	
Créditos cursados no aprobados				0	
<b>Plan de traslado - Ingeniería Química (2549)</b>					
Créditos del plan curricular				180	
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes				34	
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes				0	
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)				0	
Créditos pendientes para terminar				146	
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias				68	
Cupo de créditos para traslado				214	
Cupo de créditos para traslado - créditos pendientes				68	

Choren Batero Johan Sebastián					DNI. 1017219096					Medellín				
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)									
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota					
1000004	Cálculo diferencial	B	4	4,6	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4,6					
2015172	Geometría elemental	L	4	4,5	1000008	Geometría Vectorial Y Analítica	B	4	4,5					
2016131	Apreciación musical	L	3	3,9	3007553	La Música En Colombia	L	3	3,9					
1000003	Álgebra lineal	B	4	3,5	100000	Álgebra Lineal	B	4	3,5					
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	B	3	4,6	3006825	Laboratorio De Química General	B	2	4,6					
1000024	Principios de química	B	3	3,7	3006829	Química General	B	3	3,7					
1000005	Cálculo integral	B	4	3,8	1000005	Cálculo Integral	B	4	3,8					
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	4,3	1000019	Física Mecánica	B	4	4,3					
2021147	Biología para no biólogos	B	2	3,6	3007815	Fundamentos De Biotecnología	C	4	3,6					
1000028	Principios de química inorgánica	B	3	3,6	3009289	Química Inorgánica	B	3	3,6					
	Créditos equivalentes B		27											
	Créditos equivalentes L		7											



**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Total créditos que se equivalen	34
---------------------------------	----

- 10.4.31 Gómez Hernández Carlos Alfonso** **DNI. 94122527063** **2258483**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra - Facultad del programa curricular de Ingeniería de Sistemas (2543) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).
- 10.4.32 Gil Muñoz Yerly Caterinhe** **DNI. 1020793218** **2258538**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra - Facultad del programa curricular de Ingeniería de Sistemas (2543) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).
- 10.4.33 Rodríguez Gil Edwin Andrés** **DNI. 1026289291** **01175108**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter - Facultad del programa curricular de Química (2519) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).
- 10.4.34 Rodríguez Yara Jhoan Antonio** **DNI. 1019092640** **25051674**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter - Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).
- 10.4.35 Ballesteros Montealegre Aura Inés** **DNI. 1013634639** **25191107**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter - Facultad del programa curricular de Química (2519) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).
- 10.4.36 Cárdenas Muñoz Diana Marcela** **DNI. 1026281223** **174877**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter - Facultad del programa curricular de Química (2519) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).
- 10.4.37 Vergara López Lina Marcela** **DNI. 1052397275** **581404**

## **ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter - Facultad del programa curricular de Terapia ocupacional (2554) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

- 10.4.38 Castelblanco Villamil Karen Johanna DNI. 1022373174 2837308**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter - Facultad del programa curricular de Lingüística (2837) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-03, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).
- 10.4.39 Arias Reina Mónica Alejandra DNI. 95121500117 2550555**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter - Facultad del programa curricular de Fisioterapia (2550) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).
- 10.4.40 Garzón Rivera Lina María DNI. 94091704158 353330**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter - Facultad del programa curricular de Diseño Industrial (2510) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).
- 10.4.41 León Ruiz Juan Nicolás DNI. 1019089831 25191117**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter - Facultad del programa curricular de Química (2519) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).
- 10.4.42 Ana Milena Parra Alfonso DNI. 1026567430 536800**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter - Facultad del programa curricular de Enfermería (2540) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).
- 10.4.43 Laura Daniela Mera Rodríguez DNI. 96022501612 25051954**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter – Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque no ha cursado por lo menos un periodo

## **ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

académico en el Plan de Estudios en el que fue admitido (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

**10.4.44 Lara Lara Juan Pablo DNI. 93111528983 01153966**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado (Inter – Facultad) del programa curricular de Matemáticas (2518) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque no ha cursado por lo menos un periodo académico en el Plan de Estudios en el que fue admitido (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

**10.4.45 Cabrera Cabrera José Javier DNI. 1085926130 308509**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter - Sedes del programa curricular de Ingeniería Química (4023) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

**10.4.46 Salamanca Saavedra Yeimy Cristina DNI. 1026283492 174807**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado (Inter-Facultad) del programa curricular de Química (2519) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino dentro del mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Salamanca Saavedra Yeimy Cristina</b>	<b>DNI. 1026283492</b>	<b>174807</b>
	<b>Obtenido por el estudiante</b>	<b>Umbral</b>
<b>Puntaje de admisión</b>	602,9411	686,7508
<b>PAPA</b>	3,6	3,9

**10.4.47 Zamora Forero Tatiana Camila DNI. 1032430379**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado (Inter-Facultad) del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino dentro del mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2013-01. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Zamora Forero Tatiana Camila</b>	<b>DNI. 1032430379</b>	
	<b>Obtenido por el estudiante</b>	<b>Umbral</b>
<b>Puntaje de admisión</b>	666,4841	712,6847
<b>PAPA</b>	3,7	3,9

**10.4.48 Garzón Rubiano María Fernanda DNI. 1053838441 312524**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Química (4023) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede

## **ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Bogotá para el período académico 2013-03 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino dentro del mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado acumulado - PAPA- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Garzón Rubiano María Fernanda</b>	<b>DNI. 1053838441</b>	<b>312524</b>
	<b>Obtenido por el estudiante</b>	<b>Umbral</b>
<b>Puntaje de admisión</b>	571,8114	660,05
<b>PAPA</b>	3,6	3,9

### **10.4.49 Cabeza Pulido Andrés Felipe DNI. 1015445140 311007**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Química (4023) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino dentro del mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado acumulado - PAPA- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Cabeza Pulido Andrés Felipe</b>	<b>DNI. 1015445140</b>	<b>311007</b>
	<b>Obtenido por el estudiante</b>	<b>Umbral</b>
<b>Puntaje de admisión</b>	628,1686	690,2545
<b>PAPA</b>	3,6	3,9

### **10.4.50 Olaya Cortés Edison Osvaldo DNI. 1053805803 308033**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Química (4023) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino dentro del mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado acumulado - PAPA- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2013-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Olaya Cortés Edison Osvaldo</b>	<b>DNI. 1053805803</b>	<b>308033</b>
	<b>Obtenido por el estudiante</b>	<b>Umbral</b>
<b>Puntaje de admisión</b>	631	698
<b>PAPA</b>	3,2	3,9

## **10.5.0 INGENIERIA DE SISTEMAS:**

### **INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:**

#### **10.5.1 Fajardo Gartner Camilo Arturo DNI. 75103682 257572**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Desbloqueo de la historia académica MAPI
2. La inscripción extemporánea, en el plan MAPI, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el período académico 2013-01.

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2025668	Gestión de Operaciones e Innovación Tecnológica	1	T	4
2025805	Metodología	1	T	4

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS:****10.5.2 Cerón Serrato Pedro Manuel DNI.1022365758 257566**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La inscripción extemporáneade la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el período académico 2013-01, en el plan MAPI.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019816	Curso Dirigido 1	20	T	4

2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 en el plan MAPI porque se justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021940	Geomática	1	L	4

**10.5.3 Tafur Quiñonez Jorge Andrés DNI.1032418808 257804**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La inscripción extemporáneade la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el período académico 2013-01, en el plan MAPI.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019816	Curso Dirigido I	20	T	4
2019817	Curso Dirigido II	20	T	4

2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 en el plan MAPI porque se justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021940	Geomática	1	L	4
2016789	Teledetección espacial	1	L	4

**10.5.4 Molano Ramírez José Reinaldo DNI. 1014242624 258438**El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Algebra Lineal	19	B	4

**10.5.5 Quimbay Castro Christian Joel DNI. 1123631711 258592**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Algebra Lineal	2	B	4

**10.5.6 Rodríguez Cortés Omar Camilo DNI. 1032419871 257885**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016604	Investigación de Operaciones	3	C	3

**10.5.7 Huérfano Grajales Sergio Daniel DNI. 1033758633 02258532**

## **ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
1000004	Cálculo Diferencial	6	B	4

### **10.5.8 López Espinosa Julián Mauricio DNI.1032429640 257812**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2025811	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán: Comunicación, cultura y poder en la era digital	1	L	3
2025812	Cátedra Manuel Ancizar: Agua fuente de vida en peligro de muerte	1	L	3

### **10.5.9 Hernández Parra Nubia Alejandra DNI. 1032439452 257849**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
1000050	Inglés III- Virtual	4	P	3

### **10.5.10 Piñeros Rodríguez Enrique Esteban DNI. 1026565213**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	3

### **10.5.11 Patiño Poveda Camilo Esteban DNI. 1024484080 258414**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
1000003	Álgebra Lineal	19	B	3

### **10.5.12 Contreras Pereira Jorge Iván Andrés DNI. 1100954480 257388**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016702	Investigación de Operaciones II	1	C	3

**10.5.13 Mueses Quitiquez Jhon Jairo DNI. 1082104556 258344**El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016707	Sistemas Operativos	1	C	3

**10.5.14 Ramos López Cristian Felipe DNI. 1077857580 258249**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016353	Bases de Datos	3	C	3

**10.5.15 Martínez Mahecha Juan Pablo DNI. 1022371749 257942**El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016604	Investigación de Operaciones II	3	C	3

**10.5.16 Torres Alonso Víctor Manuel DNI.3103692 25431713**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de Computadores	14	B	3

**PRÁCTICA ESTUDIANTIL:****10.5.17 Medina Ian Sarasty DNI. 1026565391 257891**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 1, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa SKAPHE S.A.S., a cargo de la profesora Sandra Liliana Rojas por parte de la Universidad Nacional de Colombia.**HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS:****10.5.18 Gantiva Gantiva Mauricio DNI. 79607144 25431598**

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2013-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Farmacia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>GantivaGantiva Mauricio</b>					<b>DNI. 79607144</b>		<b>25431598</b>	
<b>Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas (2546)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Farmacia</b>			
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>		
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.5	Cálculo II	3.5		
1000013	Probabilidad y estadística	B	4	4.7	Estadística	4.7		
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3.9	Ecuaciones Diferenciales	3.9		
2017983	Bioquímica I	L	4	4.1	Bioquímica	4.1		
1000014	Química Básica	B	3	4.4	Química General I	4.4		
1000026	Principios de análisis químico	L	3	4.3	Química Analítica Cuantitativa	4.3		
2016609	Seguridad Industrial	L	3	4.8	Seguridad Industrial	4.8		
2015660	Farmacotecnia I	L	5	4.1	Farmacotecnia I	4.1		
2015661	Farmacotecnia II	L	5	4.1	Farmacotecnia II	4.1		
2015657	Farmacia Química	L	4	3.9	Farmacia Química	3.9		
2019450	Microbiología	L	4	3.9	Microbiología general	3.9		
2015649	Análisis Instrumental Farmacéutico	L	4	3.9	Análisis Instrumental	3.9		
2015659	Farmacognosia y fitoquímica	L	5	3.8	Farmacognosia y fitoquímica	3.8		

**10.5.19 Torres Reyes Luís Eduardo DNI. 1032435372 257718**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la convalidación, en el período académico 2013-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario):

<b>Torres Reyes Luís Eduardo</b>					<b>DNI. 1032435372</b>		<b>257718</b>	
<b>Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas (2546)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ing de Sistemas de la Universidad Distrital</b>			
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>		
2025065	Cátedra Francisco José de Caldas	L	1	3.5	Cátedra Francisco José de Caldas	3.5		

**CANCELACIÓN DE PERÍODO ACADÉMICO:****10.5.20 Pérez Salgado Sergio David DNI. 1032449181 258014**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.5.21 Esguerra Bautista Guillermo DNI.1030597912 258418**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.5.22 Cristancho Castaño Cristian Camilo DNI.1022391891 258298**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).



**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

- 10.5.23 Ocampo Fajardo Mauricio Orlando DNI. 1087200563 25431709**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**REINGRESO:**

- 10.5.24 Sarmiento Galvis Ronald Alexander DNI. 1023916596 02258413**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Sarmiento Galvis Ronald Alexander DNI. 1023916596 02258413</b>	
Promedio P.A.P.A.	2,8
Créditos cursados del plan de estudios	30
Créditos cursados de Inglés + nivelación	16
Créditos aprobados del plan de estudios	14
Créditos no aprobados del plan de estudios	16
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	13
Créditos cursados no aprobados Inglés	3
Créditos Cancelados extemporáneamente	0
Cupo adicional obtenido	36
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	171
Créditos pendientes del plan de estudios	154
Créditos pendientes + ingles	157
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,7
Si inscribe 15 Créditos	3,5
Si inscribe 18 Créditos	3,5
Si inscribe 21 Créditos	3,4

- 10.5.25 Ramírez González Juan David DNI. 93122721661 258462**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03, otorgándole 10 créditos para la culminación del plan de estudios (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Ramírez González Juan David DNI. 93122721661 258462</b>	
Promedio P.A.P.A.	2,8
Créditos cursados del plan de estudios	15
Créditos cursados de Inglés + nivelación	10
Créditos aprobados del plan de estudios	8
Créditos no aprobados del plan de estudios	7
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	4
Créditos Cancelados extemporáneamente	8
Cupo adicional obtenido	16
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	164
Créditos pendientes	157
Créditos pendientes P	10

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Créditos pendientes + ingles	167
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,4
Si inscribe 15 Créditos	3,3
Si inscribe 18 Créditos	3,2
Si inscribe 21 Créditos	3,2

Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	10
---	----

- 10.5.26 Avendaño Vargas Helmer Andrés DNI. 94083005143 02258479**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Avendaño Vargas Helmer Andrés DNI. 94083005143 02258479</b>	
Entre 2009-01 y al terminar 2012-03	
Promedio P.A.P.A.	2,9
Créditos cursados del plan de estudios	33
Créditos cursados de Inglés + nivelación	13
Créditos aprobados del plan de estudios	14
Créditos no aprobados del plan de estudios	19
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	13
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	0
Cupo adicional obtenido	42
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	177
Créditos pendientes plan de estudios	151
Créditos pendientes inglés	3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	154
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,4
Si inscribe 15 Créditos	3,3
Si inscribe 18 Créditos	3,3
Si inscribe 21 Créditos	3,2

- 10.5.27 Bautista Torres Diego Fernando DNI. 1022958542 02257821**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Bautista Torres Diego Fernando DNI. 1022958542 02257821</b>	
Al iniciar periodo 2009-01	
Créditos pendientes del plan de estudios	149
Créditos Pendientes de inglés	12
Cupo inicial del plan de estudios	164
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	80
Cupo disponible para inscripción de inglés	12
Entre 2009-01 y al terminar 2012-03	
Promedio P.A.P.A.	2,9
Créditos cursados del plan de estudios	132
Créditos cursados de Inglés + nivelación	12
Créditos aprobados del plan de estudios	72
Créditos no aprobados del plan de estudios	60
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	12
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Créditos Cancelados extemporáneamente	27
Cupo adicional obtenido	80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	87
Créditos pendientes plan de estudios	77
Créditos pendientes inglés	0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	77
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,8
Si inscribe 15 Créditos	3,6
Si inscribe 18 Créditos	3,5
Si inscribe 21 Créditos	3,4

**10.5.28 Medina Guerrero Nicolás Alejandro DNI.1016051465 02258338**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso solicitado porque el interesado no tiene un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado superior o igual a 2.7 (Artículo 46 Acuerdo 0008 de 2010 del CSU).

**10.5.29 Lima Martínez José Gregory DNI. 15879658 256969**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso a partir del periodo académico 2013-03 porque el Consejo de Facultad solo puede autorizar una vez reingreso a estudiantes de pregrado (Artículo 46 Acuerdo 0008 de 2010 del CSU).

**TRASLADOS:**

**10.5.30 Calvo Laverde José Luis DNI. 1076622884 25361006**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería de Sistemas (2543) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Calvo Laverde José Luis DNI. 1076622884 25361006</b>	
<b>Plan de origen - Ingeniería Agrícola- 2541</b>	
P.A.P.A	3.6
Puntaje de Admisión	649.6460
Créditos del plan curricular	180
Créditos cursados aprobados	6
Créditos cursados no aprobados	0
<b>Plan de traslado - Ingeniería de Sistemas – 2543</b>	
Créditos del plan curricular	165
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	6
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar	159
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	12
Cupo de créditos para traslado	171
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	12

<b>Calvo Laverde José Luis DNI. 1076622884 25361006</b>	
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas (2543)	Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola- 2541

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000041	Química Básica	B	3	3.4	1000041	Química Básica	B	3	3.4
2016635	Introducción a la Ingeniería Agrícola	L	3	3.9	2016635	Introducción a la Ingeniería Agrícola	C	3	3.9

**10.5.31 Mejía Torres Miguel Ángel DNI. 94052602402 25481019**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería de Sistemas (2543) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Mejía Torres Miguel Ángel DNI. 94052602402 25481019</b>	
<b>Plan de origen - Ingeniería Mecatrónica - 2548</b>	
P.A.P.A	4,5
Puntaje de Admisión	805.9945
Créditos del plan curricular	179
Créditos cursados aprobados	13
Créditos cursados no aprobados	0
<b>Plan de traslado - Ingeniería de Sistemas - 2543</b>	
Créditos del plan curricular	165
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	13
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar	152
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	26
Cupo de créditos para traslado	178
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	26

<b>Mejía Torres Miguel Ángel DNI. 94052602402 25481019</b>									
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas (2543)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	B	4	4.7	1000004	Cálculo diferencial	B	4	4.7
2015734	Programación de computadores	C	3	4,5	2015734	Programación de computadores	C	3	4,5
2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	L	3	4.8	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	C	3	4.8
2017278	Tecnología Mecánica Básica	L	3	3.8	2017278	Tecnología Mecánica Básica	C	3	3.8

**10.5.32 Cifuentes Guarnizo José Daniel DNI. 1096219744 25481019**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería de Sistemas (2543) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Cifuentes Guarnizo José Daniel DNI. 1096219744 25481019</b>
--

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

<b>Plan de origen - Ingeniería Electrónica - 2544</b>	
P.A.P.A	3.4
Puntaje de Admisión	714.1669
Créditos del plan curricular	167
Créditos cursados aprobados	50
Créditos cursados no aprobados	0
<b>Plan de traslado - Ingeniería de Sistemas - 2543</b>	
Créditos del plan curricular	165
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	50
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	12
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar	115
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	80
Cupo de créditos para traslado	183
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	68

<b>Cifuentes Guarnizo José Daniel DNI. 1096219744 25481019</b>									
<b>Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas (2543)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2544)</b>				
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>
1000004	Cálculo diferencial	B	4	3,8	1000004	Cálculo diferencial	B	4	3,8
1000003	Álgebra lineal	B	4	2,8	1000003	Álgebra lineal	B	4	2,8
1000005	Cálculo integral	B	4	1,4	1000005	Cálculo integral	B	4	1,4
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3	1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3
1000003	Álgebra lineal	B	4	3	1000003	Álgebra lineal	B	4	3
1000005	Cálculo integral	B	4	2,8	1000005	Cálculo integral	B	4	2,8
1000005	Cálculo integral	B	4	3,2	1000005	Cálculo integral	B	4	3,2
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	3	4,1	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	3	4,1
2015734	Programación de computadores	C	3	4	2015734	Programación de computadores	B	3	4
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	L	3	3,2	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	B	3	3,2
2016856	Introducción a ingeniería eléctrica	L	5	4,4	2016856	Introducción a ingeniería eléctrica	C	5	4,4
2016862	Taller de ingeniería eléctrica	L	2	4	2016862	Taller de ingeniería eléctrica	C	2	4
2020795	Personas, gestión y mercado en una organización de agronegocios	L	3	4	2020795	Personas, gestión y mercado en una organización de agronegocios	L	3	4
2025052	Cátedra jose celestino mutis: déjate tentar por las matemáticas aprécialas en las ciencias, el arte.	L	3	4,2	2025052	Cátedra jose celestino mutis: déjate tentar por las matemáticas aprécialas en las ciencias, el arte.	L	3	4,2

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	L	3	3,2	1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	B	3	3,2
2016489	Circuitos eléctricos i	L	3	3,4	2016489	Circuitos eléctricos i	C	3	3,4
2016845	Mecánica para ingeniería	L	3	3,4	2016845	Mecánica para ingeniería	B	3	3,4
2025335	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán "Asía pacífico": el traspaso del poder del atlántico al pacífico	L	3	3,3	2025335	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán "Asía pacífico": el traspaso del poder del atlántico al pacífico	L	3	3,3
		Créditos equivalentes B		28					
		Créditos equivalentes C		3					
		Créditos equivalentes L		28					
		Total créditos que se equivalen		59					

**10.5.33 Infante Cuervo Andrés Ferney DNI. 1013645076 8496110**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Contaduría Pública (2521) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería de Sistemas (2543) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Infante Cuervo Andrés Ferney</b>		<b>DNI. 1013645076</b>		<b>8496110</b>	
<b>Plan de origen - Contaduría Pública - 2521</b>					
P.A.P.A					3,9
Puntaje de Admisión					634,5216
Créditos del plan curricular					167
Créditos cursados aprobados					57
Créditos cursados no aprobados					4
<b>Plan de traslado - Ingeniería de Sistemas - 2543</b>					
Créditos del plan curricular					165
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes					59
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes					4
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)					0
Créditos pendientes para terminar					128
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias					80
Cupo de créditos para traslado					182
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes					54

<b>Cifuentes Guarnizo José Daniel</b>					<b>DNI. 1096219744 25481019</b>				
<b>Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas (2543)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Contaduría Pública (2521)</b>				
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>
1000004	Cálculo diferencial	B	4	2,7	1000004	Cálculo diferencial	B	4	2,7
1000004	Cálculo diferencial	B	4	4,3	1000004	Cálculo diferencial	B	4	4,3

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

2015270	Fundamentos de economía	L	3	4,3	2015270	Fundamentos de economía	B	3	4,3
2016007	Fundamentos de administración	L	4	4,2	2016007	Fundamentos de administración	B	4	4,2
2016008	Fundamentos de contabilidad financiera	L	4	4,4	2016008	Fundamentos de contabilidad financiera	B	4	4,4
2016196	Español y comunicación	L	3	3,2	2016196	Español y comunicación	B	3	3,2
2016012	Macroeconomía i	L	4	3,4	2016012	Macroeconomía i	B	4	3,4
2016038	Fundamentos de contabilidad de gestión	L	4	3,9	2016038	Fundamentos de contabilidad de gestión	B	4	3,9
2025052	Cátedra José Celestino Mutis: déjate tentar por las matemáticas aprécialas en las ciencias, el arte.	L	3	4,3	2025052	Cátedra José Celestino Mutis: déjate tentar por las matemáticas aprécialas en las ciencias, el arte.	L	3	4,3
2016017	Microeconomía i	L	4	3,9	2016017	Microeconomía i	B	4	3,9
2016113	Contabilidad de operaciones	L	3	4,4	2016113	Contabilidad de operaciones	C	3	4,4
2025174	Seminario de economía mundial	L	3	4,0	2025174	Seminario de economía mundial	L	3	4,0
2016021	Modelación estática	L	4	3,3	2016021	Modelación estática	B	4	3,3
2016039	Fundamentos de finanzas	L	4	4,5	2016039	Fundamentos de finanzas	B	4	4,5
2016114	Contabilidad de inversiones y financiación	L	3	3,8	2016114	Contabilidad de inversiones y financiación	C	3	3,8
2016117	Derecho comercial general y sociedades	L	3	3,9	2016117	Derecho comercial general y sociedades	C	3	3,9
2016204	Contabilidad de gestión avanzada	L	4	3,8	2016204	Contabilidad de gestión avanzada	C	4	3,8
		Créditos equivalentes B		8					
		Créditos equivalentes L		53					
		Total créditos que se equivalen		61					

**10.5.34 Casas González Jessica Lizeth**

**DNI. 1024550715**

**4860249**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Lingüística (2837) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería de Sistemas (2543) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el periodo académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Jessica Lizeth Casas González DNI. 1024550715 4860249</b>	
<b>Plan de origen - Ingeniería Lingüística - 2837</b>	
P.A.P.A	4,1
Puntaje de Admisión	657.0944
Créditos del plan curricular	123
Créditos cursados aprobados	25

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Créditos cursados no aprobados	0
<b>Plan de traslado - Ingeniería de Sistemas - 2543</b>	
Créditos del plan curricular	165
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	25
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar	140
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	50
Cupo de créditos para traslado	180
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	40

<b>Jessica Lizeth Casas González</b>					<b>DNI. 1024550715 4860249</b>				
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas (2543)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Lingüística - 2837				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	B	3	3.0	1000004	Cálculo Diferencial	L	3	3.0
2015734	Programación de computadores	C	3	5.0	2015734	Programación de computadores	L	3	5.0
2016749	Introducción a la Ingeniería de Sistemas	C	3	5.0	2016749	Introducción a la Ingeniería de Sistemas	L	3	5.0
2015466	Lingüística General	L	3	4.2	2015466	Lingüística General	B	3	4.2
2015482	Taller de comprensión y producción de textos	L	3	4.8	2015482	Taller de comprensión y producción de textos	B	3	4.8
2015993	Teorías de la Comunicación	L	3	4.4	2015993	Teorías de la Comunicación	B	3	4.4
2024386	Fonética	L	3	3.3	2024386	Fonética	C	3	3.3
2015480	Semántica	L	3	3.7	2015480	Semántica	C	3	3.7

**10.5.35 Granados Gómez Oscar Javier DNI. 1020773017 25411253**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería de Sistemas (2543) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino dentro del mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2013-03. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

**INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL:**

**10.5.36 Forero Rozo Gino Aldo DNI. 1090435718 258432**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Intercambio Académico Internacional en la Universidad de Guadalajara– México, en el periodo académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el período académico 2013-01. El estudiante deberá estar debidamente matriculado e inscribir la asignatura Intercambio Académico Internacional, código 2011183, en el período académico 2013-03. Las asignaturas que cursará y sus posibles equivalencias, serán:

<b>Forero Rozo Gino Aldo</b>		<b>DNI. 1090435718</b>		<b>258432</b>	
<b>Posibles asignaturas homologables* en el plan de estudios de Ingeniería de sistemas -2543) de la Universidad Nacional de Colombia</b>			<b>Posibles asignaturas a cursar en la Universidad de Guadalajara</b>		



**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Código	Nombre	C	T	Nombre
2016767	Programación Avanzada en Java	3	C	Java Avanzado
	Libre Elección	3	L	Redes de Computadoras
2016722	Computación paralela y distribuida	3	C	Programación Concurrente y distribuida
2016586	Análisis y diseño de sistemas de información	3	C	Control de proyectos
2016705	Redes Sistemas Distribuidos	3	C	Sistemas Distribuidos

\*Sujetas a la verificación de los prerrequisitos y contenidos por parte del Comité Asesor

**REEMBOLSO:**

- 10.5.37 Méndez León Joe Zafir** **DNI. 1019048188** **25431576**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso del \$110.677 correspondientes al 50% del concepto de matrícula del periodo académico 2013-01 y la imputación de este valor con cargo al recibo del periodo 2013-03, teniendo en cuenta que en el Acta 007 de 2013 se aprobó la cancelación de periodo académico.

**OTROS**

- 10.5.38 Jaramillo Espinosa Esteban** **DNI. 1032442689** **257775**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA**
1. Eliminar la Historia Académica MAPI del periodo 2012-03 porque las asignaturas reprobadas en dicho plan se encuentran consignadas en el plan Ingeniería de Sistemas – 2543.
  2. **REVOCAR** la decisión adoptada en el Acta 003 de 2013, numeral 10.5.20 dada la comunicación del estudiante.

**10.6.0 INGENIERÍA ELECTRÓNICA****CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS Y CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA**

- 10.6.1 Fonseca Vargas Arbey** **DNI. 1024478205** **261098**  
 El Consejo de Facultad:
1. **APRUEBA** cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
  2. **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016511	Técnicas de Integración	1	C	3

- 10.6.2 Peña González Wilson Gerardo** **DNI. 1073506611** **261820**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000021	Fundamentos de Mecánica de Fluidos	1	B	3

- 10.6.3 Hernández Vega Rubén Darío** **DNI. 1116787174** **262103**

## **ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2024124	Sensibilidad Y Pensamiento Cinematográfico	1	L	3

**10.6.4 Rodríguez Layton Daniel Miguel DNI. 1016031602 262015**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
1000007	Ecuaciones Diferenciales	15	B	4

**10.6.5 Vásquez Ruiz Glen Eduardo DNI. 1018410341 261156**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2016762	Practica Estudiantil I	1	L	3

**CAMBIO DE GRUPO:**

**10.6.6 Cuervo Benavides Nicolás DNI. 1014217348 261539**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Trabajo de Grado, código 2015316, tipología C, inscrita en el periodo 2013-01, del grupo 1 al grupo 9, porque justifica debidamente la solicitud.

**INSCRIPCIÓN PRÁCTICA ESTUDIANTIL:**

**10.6.7 Pulido Chiguasuque Walter Alberto DNI. 1032376311 261348**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil I, código 2016762, tipología L, 3 créditos, a desarrollar en el Laboratorio de Ensayos Eléctricos Industriales LABE de la Universidad Nacional de Colombia, a cargo del profesor Fernando Augusto Herrera León por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Antonio Garzón por parte de la entidad.

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:**

**10.6.8 Hernández Rodríguez Jhon Alejandro DNI. 1016050376 262057**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.6.9 García Granados Milton Eduardo DNI. 80832319 261309**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.6.10 Oquendo López Juan Manuel DNI. 80041521 261337**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.6.11**

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****10.6.12 Serrato Sosa Juan Manuel****DNI. 1014246928****262150**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**REINGRESO****10.6.13 Ibáñez Suarez Gerardo****DNI. 79797502****2261867**

El Consejo de Facultad **APROBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario):

<b>Ibáñez Suarez Gerardo</b>	<b>DNI. 79797502</b>	<b>2261867</b>
<b>Entre 2010-01 y al terminar 2012-01</b>		
Promedio P.A.P.A.		2,8
Créditos cursados del plan de estudios		63
Créditos cursados de Inglés		3
Créditos aprobados del plan de estudios		32
Créditos no aprobados del plan de estudios		31
Créditos aprobados Inglés		3
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		7
Cupo adicional obtenido		70
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		181
Créditos pendientes plan de estudios		140
Créditos pendientes inglés		9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		149
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		4,3
Si inscribe 15 Créditos		4
Si inscribe 18 Créditos		3,9
Si inscribe 21 Créditos		3,7

**TRASLADOS:****10.6.14 Montes Parra Mayerli Andrea****DNI. 95062005530****258578**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería de Sistemas (2543) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Montes Parra Mayerli Andrea</b>	<b>DNI. 95062005530</b>	<b>258578</b>
<b>Plan de origen – Ingeniería de Sistemas (2543)</b>		
P.A.P.A		4.5
Puntaje de Admisión		757,1616
Créditos del plan curricular + inglés		181
Créditos cursados aprobados + inglés		25
Créditos cursados no aprobados + inglés		4
<b>Plan de traslado – Ingeniería Electrónica (2545)</b>		
Créditos del plan curricular con inglés		184
Créditos Plan Curricular		172

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	26
Total de créditos No aprobados convalidados y equivalentes	0
Total de Créditos No Aprobados No equivalentes	0
Créditos pendientes para terminar con inglés	158
Cupo Adicional obtenido del nuevo plan	52
Cupo de Créditos para traslado	210
Cupo de créditos para traslado menos créditos pendientes	52

Equivalencias y convalidaciones:

<b>Montes Parra Mayerli Andrea</b>					<b>DNI. 95062005530</b>					<b>258578</b>				
<b>Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas (2543)</b>									
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>					
2015734	Programación De Computadores	B	3	4,9	2015734	Programación De Computadores	C	3	4,9					
2016350	Matemáticas Discretas	L	3	4,0	2016350	Matemáticas Discretas	B	3	4,0					
2016749	Introducción A La Ingeniería De Sistemas	L	5	4,5	2016749	Introducción A La Ingeniería De Sistemas	C	5	4,5					
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4,6	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4,6					
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4,6	2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4,6					
2016502	Introducción A Ingeniería Electrónica	C	5	4,3	2016502	Introducción A Ingeniería Electrónica	C	5	4,3					
2016698	Elementos De Computadores	L	3	5,0	2016698	Elementos De Computadores	L	3	5,0					
			Créditos Equivalentes B	10										
			Créditos Equivalentes C	5										
			Créditos Equivalentes L	11										
			Créditos Equivalentes P	0										
			<b>Créditos Equivalentes</b>	<b>26</b>										

**10.6.15 Caldas Mera Luis Miguel DNI. 95011218246 25061478**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Arquitectura (2506) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Caldas Mera Luis Miguel</b>		<b>DNI. 95011218246</b>		<b>25061478</b>	
<b>Plan de origen – Arquitectura (2506)</b>					
P.A.P.A				3,4	
Puntaje de Admisión				717,0853	
Créditos del plan curricular + inglés				195	
Créditos cursados aprobados + inglés				9	
Créditos cursados no aprobados + inglés				5	
<b>Plan de traslado – Ingeniería Electrónica (2545)</b>					
Créditos del plan curricular con inglés				184	
Créditos Plan Curricular				172	
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes				9	

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Total de créditos No aprobados convalidados y equivalentes	0
Total de Créditos No Aprobados No equivalentes	5
Créditos pendientes para terminar con inglés	175
Cupo Adicional obtenido del nuevo plan	18
Cupo de Créditos para traslado	188
Cupo de créditos para traslado menos créditos pendientes	13

**EQUIVALENCIAS Y CONVALIDACIONES:**

Caldas Mera Luis Miguel					DNI. 95011218246					25061478				
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Arquitectura (2506)									
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota					
2017194	Fundamentos Tecnológicos En Arquitectura	L	3	3,1	2017194	Fundamentos Tecnológicos En Arquitectura	B	3	3,1					
2017198	Historia De La Arquitectura I	L	2	3,9	2017198	Historia De La Arquitectura I	B	2	3,9					
2017203	La Ciudad Y El Espacio Urbano	L	2	4,2	2017203	La Ciudad Y El Espacio Urbano	B	2	4,2					
2017240	Teoría De La Arquitectura I	L	2	4,0	2017240	Teoría De La Arquitectura I	B	2	4,0					
Créditos Equivalentes B				0										
Créditos Equivalentes C				0										
Créditos Equivalentes L				9										
Créditos Equivalentes P				0										
<b>Créditos Equivalentes</b>				<b>9</b>										

**10.6.16 Pulido Morales Sergio****DNI. 1030597233****717252**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino dentro del mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Pulido Morales Sergio			DNI. 1030597233717252		
Plan de origen – Ingeniería Agronómica (2505)					
	Obtenido por el estudiante	Umbral			
Puntaje de Admisión	677.6857	710.8727			
P.A.P.A.	3.7	3.8			

**10.6.17 Zamora Ureña Carlos Arturo****DNI. 1113037995****806556**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Electrónica (4028) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino dentro del mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

acumulado -PAPA- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Zamora Ureña Carlos Arturo</b>		<b>DNI. 1113037995806556</b>
<b>Plan de origen – Ingeniería Electrónica(4028)</b>		
	<b>Obtenido por el estudiante</b>	<b>Umbral</b>
<b>Puntaje de Admisión</b>	103.5	125
<b>P.A.P.A.</b>	3.0	3.8

**10.7.0 INGENIERÍA AGRÍCOLA:****CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS****10.7.1 Díaz Sarmiento Daniel Arturo DNI. 1072655122 273716**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-01 condicionada a la disponibilidad de cupos.

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2015373	Trabajo de grado – Asignaturas de posgrado	01	C	6

**10.7.2 Granado Prieto Daniela Esperanza DNI. 97082501111 25411464**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
1000041	Química básica	07	B	3

**10.7.3 Bocanegra Malangón Nixon Stivent DNI. 1016001650 273616**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el semestre académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2021478	Portugués I	01	L	3

**CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO****10.7.4 González Hungría Diana Marcela DNI. 1032458418 274364**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**REINGRESOS****10.7.5 Fernández Garzón Germán Steven DNI. 94083102084 25411304**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Fernández Garzón Germán Steven DNI. 94083102084 25411304</b>	
Entre 2012-03 y al terminar 2012-03	
Promedio P.A.P.A.	2,8
Créditos cursados del plan de estudios	9
Créditos cursados de Inglés + nivelación	4

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Créditos aprobados del plan de estudios	6
Créditos no aprobados del plan de estudios	3
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	4
Créditos Cancelados extemporáneamente	3
Cupo adicional obtenido	12
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	183
Créditos pendientes plan de estudios	174
Créditos pendientes inglés	3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	177
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,3
Si inscribe 15 Créditos	3,2
Si inscribe 18 Créditos	3,2
Si inscribe 21 Créditos	3,1

- 10.7.6 Sánchez Castro Javier Ricardo DNI. 1013638873 25411244**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Sánchez Castro Javier Ricardo</b>	<b>DNI. 1013638873</b>	<b>25411244</b>
Entre 2012-03 y al terminar 2012-03		
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		12
Créditos cursados de Inglés + nivelación		4
Créditos aprobados del plan de estudios		9
Créditos no aprobados del plan de estudios		3
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		4
Créditos Cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		18
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		189
Créditos pendientes plan de estudios		171
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		174
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,2
Si inscribe 15 Créditos		3,2
Si inscribe 18 Créditos		3,1
Si inscribe 21 Créditos		3,1

- 10.7.7 Rodríguez Santos Edwin Fabián DNI. 1023933227 25411294**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Rodríguez Santos Edwin Fabián</b>	<b>DNI. 1023933227</b>	<b>25411294</b>
Entre 2012-03 y al terminar 2012-03		
Promedio P.A.P.A.		2,7
Créditos cursados del plan de estudios		12
Créditos cursados de Inglés + nivelación		4
Créditos aprobados del plan de estudios		6

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Créditos no aprobados del plan de estudios	6
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	4
Créditos Cancelados extemporáneamente	0
Cupo adicional obtenido	12
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	189
Créditos pendientes plan de estudios	174
Créditos pendientes inglés	9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	183
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,4
Si inscribe 15 Créditos	3,3
Si inscribe 18 Créditos	3,3
Si inscribe 21 Créditos	3,2

**10.7.8 González Niño Luis Alberto DNI. 1022338234 273999**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>González Niño Luis Alberto</b>	<b>DNI. 1022338234</b>	<b>273999</b>
Entre 2010-01 y al terminar 2012-03		
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		59
Créditos cursados de Inglés + nivelación		3
Créditos aprobados del plan de estudios		30
Créditos no aprobados del plan de estudios		29
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		3
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		66
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		196
Créditos pendientes plan de estudios		150
Créditos pendientes inglés		9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		159
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,7
Si inscribe 15 Créditos		3,5
Si inscribe 18 Créditos		3,5
Si inscribe 21 Créditos		3,4

**10.7.9 Bustos Ulloa Daniel Felipe DNI. 1073505654 273390**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03. Se otorga un cupo adicional de 10 créditos para culminar su plan de estudios (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Bustos Ulloa Daniel Felipe</b>	<b>DNI. 1073505654</b>	<b>273390</b>
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		93
Créditos Pendientes de inglés		9
Cupo inicial del plan de estudios		102
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		51



**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Cupo disponible para inscripción de inglés	9
Entre 2009-01 y al terminar 2012-03	
Promedio P.A.P.A.	3,3
Créditos cursados del plan de estudios	138
Créditos cursados de Inglés + nivelación	3
Créditos aprobados del plan de estudios	85
Créditos no aprobados del plan de estudios	53
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	3
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	10
Cupo adicional obtenido	51
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	11
Créditos pendientes plan de estudios	9
Créditos pendientes inglés	6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	15
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

**10.7.10 Amaya Herrera José David DNI. 1026567283 274003**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Amaya Herrera José David DNI. 1026567283 274003</b>	
Entre 2010-01 y al terminar 2012-03	
Promedio P.A.P.A.	2,9
Créditos cursados del plan de estudios	49
Créditos cursados de Inglés + nivelación	16
Créditos aprobados del plan de estudios	29
Créditos no aprobados del plan de estudios	20
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	10
Créditos Cancelados extemporáneamente	20
Cupo adicional obtenido	78
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	189
Créditos pendientes plan de estudios	151
Créditos pendientes inglés	6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	157
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,6
Si inscribe 15 Créditos	3,4
Si inscribe 18 Créditos	3,4
Si inscribe 21 Créditos	3,3

**10.7.11 Runsa Largo Jaime Hernando DNI. 1032386283 273325**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03. Se otorga un cupo adicional de 10 créditos para culminar su plan de estudios (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Runsa Largo Jaime Hernando DNI. 1032386283 273325</b>	
Al iniciar periodo 2009-01	

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Créditos pendientes del plan de estudios	102
Créditos Pendientes de inglés	12
Cupo inicial del plan de estudios	112
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	56
Cupo disponible para inscripción de inglés	12
Entre 2009-01 y al terminar 2012-03	
Promedio P.A.P.A.	3,2
Créditos cursados del plan de estudios	103
Créditos cursados de Inglés + nivelación	12
Créditos aprobados del plan de estudios	64
Créditos no aprobados del plan de estudios	39
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	12
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	34
Cupo adicional obtenido	56
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	31
Créditos pendientes plan de estudios	38
Créditos pendientes inglés	0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	38
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

**10.7.12 Porras Cruz David Camilo DNI. 1016063313 274460**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03. Se otorga un cupo adicional de 10 créditos para culminar su plan de estudios (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Porras Cruz David Camilo</b>	<b>DNI. 1016063313</b>	<b>274460</b>
Entre 2012-01 y al terminar 2012-03		
Promedio P.A.P.A.		2,8
Créditos cursados del plan de estudios		22
Créditos cursados de Inglés + nivelación		13
Créditos aprobados del plan de estudios		9
Créditos no aprobados del plan de estudios		13
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		9
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		4
Créditos Cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		18
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		176
Créditos pendientes plan de estudios		171
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		174
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
	Si inscribe 12 Créditos	3,4
	Si inscribe 15 Créditos	3,3
	Si inscribe 18 Créditos	3,3
	Si inscribe 21 Créditos	3,2
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****10.7.13 Castaño Muñoz Cristian Leonardo DNI. 95032105107 25411326**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Castaño Muñoz Cristian Leonardo DNI. 95032105107 25411326</b>	
Entre 2012-03 y al terminar 2012-03	
Promedio P.A.P.A.	2,8
Créditos cursados del plan de estudios	9
Créditos cursados de Inglés + nivelación	10
Créditos aprobados del plan de estudios	6
Créditos no aprobados del plan de estudios	3
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	4
Créditos Cancelados extemporáneamente	3
Cupo adicional obtenido	12
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	186
Créditos pendientes plan de estudios	174
Créditos pendientes inglés	6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	180
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,2
Si inscribe 15 Créditos	3,2
Si inscribe 18 Créditos	3,2
Si inscribe 21 Créditos	3,1

**10.7.14 Murillo Moreno Álvaro Ricardo DNI. 93298958 273258**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso solicitado porque solo puede autorizarse por una vez a estudiantes de pregrado (Artículo 46 Acuerdo 0008 de 2010 del CSU).

<b>Murillo Moreno Álvaro Ricardo DNI. 93298958 273258</b>	
Al iniciar periodo 2009-01	
Créditos pendientes del plan de estudios	89
Créditos Pendientes de inglés	12
Cupo inicial del plan de estudios	98
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	49
Cupo disponible para inscripción de inglés	12
Entre 2009-01 y al terminar 2012-01	
Promedio P.A.P.A.	2,9
Créditos cursados del plan de estudios	90
Créditos cursados de Inglés + nivelación	6
Créditos aprobados del plan de estudios	32
Créditos no aprobados del plan de estudios	58
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	3
Cupo adicional obtenido	49
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	60
Créditos pendientes plan de estudios	57
Créditos pendientes inglés	6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	63
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	4,2

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Si inscribe 15 Créditos	4,0
Si inscribe 18 Créditos	3,8
Si inscribe 21 Créditos	3,7
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

**TRASLADOS**

**10.7.15 Pérez Rodríguez Daniel**

**DNI. 1032429868**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter - Sedes del programa curricular de Ingeniería Agrícola (5925) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Palmira, al programa de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico)

<b>Pérez Rodríguez Daniel</b>		<b>DNI. 1032429868</b>	
<b>Plan de origen - Ingeniería Agrícola – Sede Palmira - 5925</b>			
P.A.P.A			3,6
Puntaje de Admisión			479.3900
Créditos del plan curricular			180
Créditos cursados aprobados			99
Créditos cursados no aprobados			8
<b>Plan de traslado - Ingeniería Agrícola - 2541</b>			
Créditos del plan curricular			180
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			90
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			8
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar			90
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			80
Cupo de créditos para traslado			162
Cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			72

<b>Pérez Rodríguez Daniel</b>					<b>DNI. 1032429868</b>		
<b>Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)</b>					<b>Asignaturas cursadas Ingeniería Agrícola – Sede Palmira</b>		
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Nombre</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>
1000009	Biología general	3	B	3.2	Biología general	4	3.2
1000041	Química básica	3	B	3.6	Química general	4	3.6
2015711	Dibujo básico	3	B	4.1	Dibujo de ingeniería	3	4.1
2016635	Introducción a la ingeniería agrícola	3	C	4.5	Seminario proyecto de ingeniería I	2	4.5
2023533	Sistemas productivos en el pacifico colombiano	3	L	4.0	Sistemas productivos en el pacifico colombiano	3	4.0
1000004	Cálculo diferencial	4	B	<b>2.6</b>	Cálculo diferencial	4	<b>2.6</b>
2015958	Geomática básica	4	C	3.9	Topografía	3	3.9
2023532	Química orgánica	4	L	3.4	Química orgánica	4	3.4
2023534	Comprensión y producción de textos académicos	3	L	3.5	Comprensión y producción de textos académicos	3	3.5
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.3	cálculo diferencial	4	3.3
2023531	Bioquímica	4	L	4.3	bioquímica	4	4.3
2023534	Sistemas de información geográfico básico	3	L	4.4	sistemas de información geográfico básico	3	4.4
1000011	Fundamentos de ecología	3	L	3.2	ecología	3	3.2
2017538	Fisiología vegetal	4	B	3.4	fisiología vegetal	3	3.4

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

2023535	Cátedra Demetrio García Vásquez: el valle del cauca y su historia agraria	3	L	4.8	Cátedra Demetrio García Vásquez: el valle del cauca y su historia agraria	3	4.8
1000005	Cálculo integral	4	B	3.0	cálculo integral	4	3.0
2023536	Biodiversidad conservar conocer y utilizar	3	L	4.0	biodiversidad conservar conocer y utilizar	3	4.0
2017366	Fundamentos de antropología	3	L	3.8	antropología	3	3.8
2016632	Suelos agrícolas	3	C	3.0	ciencia del suelo	3	3.0
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.5	física: mecánica	4	3.5
2023537	Herramientas y materiales	3	L	4.2	herramientas y materiales	3	4.2
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.6	álgebra lineal	4	3.6
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.3	probabilidad y estadística	3	3.3
2015734	Programación de computadores	3	B	4.5	algoritmo y programación	3	4.5
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	2.9	física: electricidad y magnetismo	4	2.9
2024350	Desarrollo rural	3	L	4.5	desarrollo rural	3	4.5
2016640	Principios de estática	3	C	3.3	estática	3	3.3
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.0	física: electricidad y magnetismo	4	3.0
2024351	Recursos genéticos	3	L	3.5	recursos genéticos	3	3.5
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>98</b>					
Créditos fundamentación		47					
Créditos disciplinares		13					
Créditos libre elección		38					

El Consejo de Facultad **INFORMA** que las siguientes asignaturas no se tuvieron en cuenta en la equivalencia inicial debido a que no cumple con los prerrequisitos establecidos. El estudiante puede solicitar la equivalencia una vez haya cursado en la Sede Bogotá las asignaturas que son prerrequisito de los cursos aprobados en la Sede Palmira.

<b>Pérez Rodríguez Daniel DNI. 1032429868</b>						
<b>Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)</b>				<b>Asignaturas cursadas Ingeniería Agrícola – Sede Palmira</b>		
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Nombre</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>
2016631	Elementos de máquinas agrícolas	3	3.9	Mecanismos	3	3.9
2016628	Fundamentos de ingeniería de riego	3	3.1	Fundamentos de ingeniería de riego	3	3.1
2016629	Drenaje de tierras agrícolas	3	4.3	Drenaje de tierras agrícolas	3	4.3

**10.8.0 INGENIERÍA MECATRÓNICA**

**CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS**

**10.8.1 Roncancio Rubiano Daniel Eduardo**

**DNI. 1019079788**

**285964**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2017277	Resistencia de materiales	1	C	3

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****10.8.2 Arango Bernal Juan Sebastián DNI. 1032453361 285967**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016699	Estructuras de datos	4	C	3

**10.8.3 Estupiñán Villegas Guillermo Andrés DNI. 95061221361 2548923**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017949	Jurisprudencia constitucional	1	L	3

**10.8.4 Marín León Israel Yuseff DNI. 1014208406 285545**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021828	Gestión siglo XXI: nuevas tendencias en gestión org.	1	L	3
2023286	Ingeniería estratégica	1	L	3
2024732	Comunicaciones ópticas	1	L	3

**10.8.5 Lamus Peña Javier Gustavo DNI. 1090484316 286007**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016640	Principios de estática	2	C	3

**INSCRIPCIÓN DE PRÁCTICA ESTUDIANTIL****10.8.6 García Hernández Albert Antonio DNI. 79990846 285535**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 41, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia, a cargo del profesor Jorge Iván Sofrony Esmeral.

**HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS – INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL****10.8.7 Alarcón Tarquino Eduardo Augusto DNI. 1015417064 285471**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La homologación, en el período académico 2011-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el Intercambio Académico Internacional en Ingeniería de la institución École Nationale de Brest, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Alarcón Tarquino Eduardo Augusto		DNI. 1015417064		285471	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)				Asignaturas cursadas en Ingeniería de la institución École Nationale de Brest, Francia	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura
					Nota

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	C	3	3.7	PPE: Proyecto de profesionalización en equipo	12
2016705	Redes y sistemas distribuidos	C	3	4.4	Comunicación de redes y sistemas	14.19
2023533	Microprocesadores	L	3	3.9	Microprocesadores	12.62
2023534	Programación procedural	L	3	4.6	Programación procedural	15.94
Créditos homologados C		6				
Créditos homologados L		6				
Total créditos que se homologan		12				

2. La homologación, en el período académico 2012-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el Intercambio Académico Internacional en Ingeniería de la institución École Nationale de Brest, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

<b>Alarcón Tarquino Eduardo Augusto</b>					<b>DNI. 1015417064</b>		<b>285471</b>	
<b>Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)</b>					<b>Asignaturas cursadas en Ingeniería de la institución École Nationale de Brest, Francia</b>			
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>		
2023535	Interfaces potencia-sistemas	L	3	4.6	Interfaces potencia-sistemas	16.26		
2023536	Sistemas embebidos digitales	L	3	4.6	Sistemas embebidos digitales	15.47		
2023537	Materiales y concepción avanzada	L	3	4.4	Materiales y concepción avanzada	14.2		
2025068	Gestión e inglés	L	2	3.8	Gestión	13		
					Inglés	AP		
Créditos homologados L		11						
Total créditos que se homologan		11						

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2011-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2012-01 (Resolución 013 de 2005)

**HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS**

**10.8.8 Castro Ávila Juan Pablo** **DNI. 80191500** **2548899**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2013-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario):

<b>Castro Ávila Juan Pablo</b>					<b>DNI. 80191500</b>		<b>2548899</b>	
<b>Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas (2033)</b>			
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>		
2023533	Computación, algoritmos y estructuras de datos	L	3	4.5	Computación, algoritmos y estructuras de datos	4.5		
2023534	Televisión	L	3	4.1	Televisión (Contexto)	4.1		
2023535	Violencia, salud y paz	L	3	4.5	Violencia, salud y paz	4.5		
2016741	Finanzas	L	3	4.2	Finanzas	4.2		
2023536	Simulación	L	3	4.5	Simulación	4.5		

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

2023537	Teoría de la computación	L	3	4.5	Teoría de la computación	4.5
	Créditos equivalidos L	18				
	Total créditos que se equivalidos	18				

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO**

**10.8.9 Peña Castillo Leydi Johana DNI. 1121207582 2548944**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**DOBLE TITULACIÓN**

**10.8.10 Pardo Pardo Joan Diego DNI. 1099209281 234971**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto POSITIVO ante el Consejo de Sede, la doble titulación del programa de Ingeniería Mecánica–2547, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Mecatrónica – 2548 (Resolución 055 de 2009 del Consejo Superior Universitario).

<b>Pardo Pardo Joan Diego</b>	<b>DNI. 1099209281</b>	<b>234971</b>
PAPA. (A final de 2012-03)		3.8
Número de Matrículas		5
Créditos del Plan Curricular de Ingeniería Mecánica + Inglés		192
Créditos adicionales ganados en Ingeniería Mecánica		<b>80</b>
Créditos cursados aprobados del plan Ingeniería Mecánica hasta la fecha + Inglés		173
Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Mecánica + inglés		3
Créditos cancelados extemporáneamente		7
Cupo de créditos disponibles para inscripción a la fecha		83
Créditos pendientes para finalizar Ingeniería Mecánica + inglés		19
Créditos Plan Curricular de Ingeniería Mecatrónica + Inglés		191
Créditos equivalentes/convalidados en el plan de Ingeniería Mecatrónica + Inglés		165
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Mecatrónica		26
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Mecánica) - (Créditos pendientes en Ing. Mecatrónica)		83-19-26= <b>38</b>
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud (finalizado 2011-03)		<b>APROBAR</b>

En el programa de Ingeniería Mecatrónica, las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones:

<b>Pardo Pardo Joan Diego</b>					<b>DNI. 1099209281</b>					<b>234971</b>
<b>Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)</b>					
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Not</b>	
2010667-0	ELECTIVA I	L	3	4.6	2010667-0	ELECTIVA I	L	3	4.6	
2010668-0	ELECTIVA II	L	3	3.9	2010668-0	ELECTIVA II	L	3	3.9	
1000003-0	ÁLGEBRA LINEAL	B	4	4.1	1000003-0	ÁLGEBRA LINEAL	B	4	4.1	
1000004-0	CÁLCULO DIFERENCIAL	B	4	3.1	1000004-0	CÁLCULO DIFERENCIAL	B	4	3.1	
1000005-0	CÁLCULO INTEGRAL	B	4	4.1	1000005-0	CÁLCULO INTEGRAL	B	4	4.1	
1000006-0	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	B	4	5.0	1000006-0	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	B	4	5.0	



**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

1000007-0	ECUACIONES DIFERENCIALES	B	4	3.1	1000007-0	ECUACIONES DIFERENCIALES	B	4	3.1
2015159-0	VARIABLE COMPLEJA	B	4	4.1	2015159-0	VARIABLE COMPLEJA	L	4	4.1
1000017-0	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	B	4	4.3	1000017-0	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	B	4	4.3
1000019-0	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	B	4	3.8	1000019-0	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	B	4	3.8
1000024-0	PRINCIPIOS DE QUÍMICA	B	3	3.9	1000024-0	PRINCIPIOS DE QUÍMICA	B	3	3.9
1000013-0	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA FUNDAMENTAL	B	3	4.3	1000013-0	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA FUNDAMENTAL	B	3	4.3
2015702-7	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	B	3	5.0	2015702-7	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	B	3	5.0
2015703-0	INGENIERÍA ECONÓMICA	B	3	4.5	2015703-0	INGENIERÍA ECONÓMICA	B	3	4.5
2015709-0	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	L	3	4.5	2015709-0	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	L	3	4.5
2015711-0	DIBUJO BÁSICO	B	3	3.3	2015711-0	DIBUJO BÁSICO	B	3	3.3
2015734-0	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	B	3	4.1	2015734-0	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	B	3	4.1
2016375-0	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	C	3	4.0	2016375-0	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	L	3	4.0
2016489-0	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	C	3	3.3	2016489-0	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	L	3	3.3
2016506-0	SEÑALES Y SISTEMAS I	C	3	3.6	2016506-0	SEÑALES Y SISTEMAS I	C	3	3.6
2016640-0	PRINCIPIOS DE ESTÁTICA	C	3	4.1	2016640-0	PRINCIPIOS DE ESTÁTICA	C	3	4.1
1000018-0	FUNDAMENTOS DE FÍSICA MODERNA	B	3	3.1	1000018-0	FUNDAMENTOS DE FÍSICA MODERNA	B	3	3.1
2016699-0	ESTRUCTURAS DE DATOS	C	3	4.1	2016699-0	ESTRUCTURAS DE DATOS	L	3	4.1
2017256-0	CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES	C	3	3.4	2017256-0	CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES	C	3	3.4
2016495	ELECTRÓNICA ANÁLOGA I	C	4	4.5	2017260-0	ELECTRÓNICA BÁSICA	C	3	4.5
2017265-0	INGENIERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	C	3	3.9	2017265-0	INGENIERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	C	3	3.9
2017266-0	INSTALACIONES Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS	L	3	3.3	2017266-0	INSTALACIONES Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS	C	3	3.3
2017267-1	MATERIALES DE INGENIERÍA	L	3	4.5	2017267-1	MATERIALES DE INGENIERÍA	C	3	4.5
2017268-1	MECANISMOS	L	3	4.8	2017268-1	MECANISMOS	C	3	4.8
2017271-0	PRINCIPIOS DE DINÁMICA	C	3	3.7	2017271-0	PRINCIPIOS DE DINÁMICA	C	3	3.7
2017272-1	PRINCIPIOS DE MECÁNICA DE FLUIDOS	L	3	3.7	2017272-1	PRINCIPIOS DE MECÁNICA DE FLUIDOS	C	3	3.7
2017277-0	RESISTENCIA DE MATERIALES	C	3	3.3	2017277-0	RESISTENCIA DE MATERIALES	C	3	3.3
2017278-0	TECNOLOGÍA MECÁNICA BÁSICA	C	3	3.3	2017278-0	TECNOLOGÍA MECÁNICA BÁSICA	C	3	3.3
1000044-0	INGLÉS I- SEMESTRAL	P	3	AP	1000044-0	INGLÉS I- SEMESTRAL	P	3	AP

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

1000045-0	INGLÉS II - SEMESTRAL	P	3	AP	1000045-0	INGLÉS II - SEMESTRAL	P	3	AP
2015942-2	APLICACIONES DE ELEMENTOS FINITOS	B	3	3.8	2015942-2	APLICACIONES DE ELEMENTOS FINITOS	B	3	3.8
2015970-2	MÉTODOS NUMÉRICOS	B	3	4.3	2015970-2	MÉTODOS NUMÉRICOS	B	3	4.3
2016509-0	TALLER DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	C	2	3.8	2016509-0	TALLER DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	L	2	3.8
2017282	DISEÑO MECATRÓNICO	C	3	3.6	2017258-1	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MÁQUINAS I	C	3	3.6
2017274-0	PROCESOS DE MANUFACTURA II	C	3	3.2	2017274-0	PROCESOS DE MANUFACTURA II	C	3	3.2
2017279-2	TERMODINÁMICA TÉCNICA	L	3	4.3	2017279-2	TERMODINÁMICA TÉCNICA	C	3	4.3
2017293-1	MODELACIÓN MATEMÁTICA	B	3	3.2	2017293-1	MODELACIÓN MATEMÁTICA	B	3	3.2
2016507	SEÑALES Y SISTEMAS II	C	3	3.7	2015215-2	ANÁLISIS DE SISTEMAS DINÁMICOS	C	3	3.7
1000050-10	INGLÉS III- VIRTUAL	P	3	AP	1000050-10	INGLÉS III- VIRTUAL	P	3	AP
2016753-1	MICROCONTROLADORES	C	3	4.2	2016753-1	MICROCONTROLADORES	L	3	4.2
2017262-6	FUNDAMENTOS DE TRANSFERENCIA DE CALOR	L	3	3.7	2017262-6	FUNDAMENTOS DE TRANSFERENCIA DE CALOR	C	3	3.7
2017264-1	INGENIERÍA DE MANUFACTURA	L	3	3.2	2017264-1	INGENIERÍA DE MANUFACTURA	C	3	3.2
2017273-1	PROCESOS DE MANUFACTURA I	C	3	3.0	2017273-1	PROCESOS DE MANUFACTURA I	C	3	3.0
1000051-10	INGLÉS IV- VIRTUAL	P	3	AP	1000051-10	INGLÉS IV- VIRTUAL	P	3	AP
2016770-1	ROBÓTICA	C	3	3.2	2016770-1	ROBÓTICA	L	3	3.2
2017257-1	DIBUJO DE MÁQUINAS	L	4	4.3	2017257-1	DIBUJO DE MÁQUINAS	C	4	4.3
2017259-2	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MÁQUINAS II	L	3	4.0	2017259-2	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MÁQUINAS II	C	3	4.0
2016493	CONTROL	C	4	3.7	2017261-1	FUNDAMENTOS DE CONTROL	C	3	3.7
2017263-1	FUNDAMENTOS DE TURBOMAQUINARIA	L	3	3.8	2017263-1	FUNDAMENTOS DE TURBOMAQUINARIA	C	3	3.8
2024045-2	TALLER DE PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS	C	3	4.0	2024045-2	TALLER DE PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS	C	3	4.0
Créditos equivalentes B		56							
Créditos equivalentes C		91							
Créditos equivalentes L		36							
Créditos equivalentes P		12							
Total créditos que se equivalen		165							

**TRASLADOS**

**10.8.11 Garnica Molina Javier Fernando**

**DNI. 1075674108**

**25411310**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia –

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Sede Bogotá para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Garnica Molina Javier Fernando DNI. 1075674108 25411310</b>	
<b>Plan de origen – Ingeniería Agrícola (2541)</b>	
Promedio aritmético ponderado acumulado-PAPA	4.3
Puntaje de Admisión	644.9383
Créditos del plan curricular	179
Créditos cursados aprobados	6
Créditos cursados no aprobados	0
<b>Plan de traslado - Ingeniería Mecatrónica (2548)</b>	
Créditos del plan curricular	179
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	6
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar	173
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	12
Cupo de créditos para traslado	185
Cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	12

**EQUIVALENCIAS**

<b>Garnica Molina Javier Fernando DNI. 1075674108 25411310</b>									
<b>Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)</b>			<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)</b>						
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>
2015711-4	DIBUJO BÁSICO	B	3	4.3	2015711-4	DIBUJO BÁSICO	B	3	4.3
2017278-9	TECNOLOGÍA MECÁNICA BÁSICA	C	3	4.3	2017278-9	TECNOLOGÍA MECÁNICA BÁSICA	L	3	4.3
	Créditos equivalentes B		3						
	Créditos equivalentes C		3						
	Total créditos que se equivalen		6						

**10.8.12 Guinard Silva Yesid Darío DNI. 80203253 262143**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Guinard Silva Yesid Darío DNI. 80203253 262143</b>	
<b>Plan de origen – Ingeniería Electrónica (2545)</b>	
Promedio aritmético ponderado acumulado-PAPA	3.9
Puntaje de Admisión	777.2233
Créditos del plan curricular	172
Créditos cursados aprobados	65
Créditos cursados no aprobados	0
<b>Plan de traslado - Ingeniería Mecatrónica (2548)</b>	
Créditos del plan curricular	179
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	63
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Créditos pendientes para terminar	116
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	80
Cupo de créditos para traslado	196
Cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	80

**EQUIVALENCIAS**

<b>Guinard Silva Yesid Darío</b>					<b>DNI. 80203253</b>					<b>262143</b>				
<b>Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)</b>									
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>					
2010668-0	ELECTIVA II	L	3	4.3	2010668-0	ELECTIVA II	L	3	4.3					
2010669-0	ELECTIVA III	L	3	4.5	2010669-0	ELECTIVA III	L	3	4.5					
1000003-0	ÁLGEBRA LINEAL	B	4	3.5	1000003-0	ÁLGEBRA LINEAL	B	4	3.5					
1000004-0	CÁLCULO DIFERENCIAL	B	4	4.5	1000004-0	CÁLCULO DIFERENCIAL	B	4	4.5					
1000005-0	CÁLCULO INTEGRAL	B	4	3.5	1000005-0	CÁLCULO INTEGRAL	B	4	3.5					
1000006-0	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	B	4	3.0	1000006-0	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	B	4	3.0					
1000007-0	ECUACIONES DIFERENCIALES	B	4	3.0	1000007-0	ECUACIONES DIFERENCIALES	B	4	3.0					
2015159-0	VARIABLE COMPLEJA	B	4	4.0	2015159-0	VARIABLE COMPLEJA	B	4	4.0					
1000017-0	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	B	4	3.5	1000017-0	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	B	4	3.5					
1000019-0	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	B	4	3.5	1000019-0	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	B	4	3.5					
1000020-0	FUNDAMENTOS DE OSCILACIONES, ONDAS Y ÓPTICA	B	4	4.0	1000020-0	FUNDAMENTOS DE OSCILACIONES, ONDAS Y ÓPTICA	B	4	4.0					
1000013-0	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA FUNDAMENTAL	B	3	3.5	1000013-0	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA FUNDAMENTAL	B	3	3.5					
1000024	PRINCIPIOS DE QUÍMICA	B	3	4.0	1000040-4	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE MATERIALES	B	3	4.0					
2015734-4	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	B	3	4.4	2015734-4	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	B	3	4.4					
2017265	INGENIERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	C	3	4.4	2016502-2	INTRODUCCIÓN A INGENIERÍA ELECTRÓNICA	C	5	4.4					
2022287-0	CÁTEDRA AUGUSTO ÁNGEL MAYA	L	1	4.5	2022287-0	CÁTEDRA AUGUSTO ÁNGEL MAYA	L	1	4.5					
2016375-0	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	C	3	5.0	2016375-0	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	B	3	5.0					
2016706-0	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	L	3	4.5	2016706-0	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	L	3	4.5					
2021141-0	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DESARROLLO	L	2	4.5	2021141-0	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DESARROLLO	L	2	4.5					

Créditos equivalentes B	45
Créditos equivalentes C	6
Créditos equivalentes L	12
Total créditos que se equivalen	63

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**10.8.13 Sánchez Castañeda Omar Ricardo**

**DNI. 1013611488**

**717232**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2013-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Sánchez Castañeda Omar Ricardo DNI. 1013611488</b>		<b>717232</b>
<b>Plan de origen – Ingeniería Agronómica (2505)</b>		
Promedio aritmético ponderado acumulado-PAPA		4.3
Puntaje de Admisión		705.3199
Créditos del plan curricular		180
Créditos cursados aprobados		23
Créditos cursados no aprobados		0
<b>Plan de traslado - Ingeniería Mecatrónica (2548)</b>		
Créditos del plan curricular		179
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		23
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes		0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)		0
Créditos pendientes para terminar		156
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		46
Cupo de créditos para traslado		202
Cupo de créditos para traslado - créditos pendientes		46

**EQUIVALENCIAS**

<b>Sánchez Castañeda Omar Ricardo DNI. 1013611488</b>					<b>717232</b>				
<b>Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agronómica (2505)</b>				
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>
2015734-16	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	B	3	4.2	2015734-16	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	L	3	4.2
2022287-1	CÁTEDRA AUGUSTO ANGEL MAYA	L	1	4.6	2022287-1	CÁTEDRA AUGUSTO ANGEL MAYA	L	1	4.6
2025109-1	EL ESTADO Y EL MERCADO	L	2	4.2	2025109-1	EL ESTADO Y EL MERCADO	L	2	4.2
2016141-1	CIUDAD, TERRITORIO Y COMPLEJIDAD	L	3	4.4	2016141-1	CIUDAD, TERRITORIO Y COMPLEJIDAD	L	3	4.4
2016142-1	CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE	L	3	4.7	2016142-1	CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE	L	3	4.7
2017791-1	COMUNICACIÓN ANIMAL	L	3	4.3	2017791-1	COMUNICACIÓN ANIMAL	L	3	4.3
2024051-1	BIOÉTICA: PERSPECTIVAS DESDE EL CINE	L	2	4.6	2024051-1	BIOÉTICA: PERSPECTIVAS DESDE EL CINE	L	2	4.6
2024990-1	EL SIDA COMO REALIDAD DEL PROCESO VITAL HUMANO	L	3	5.0	2024990-1	EL SIDA COMO REALIDAD DEL PROCESO VITAL HUMANO	L	3	5.0
Créditos equivalentes B					3				
Créditos equivalentes L					17				
Total créditos que se equivalen					20				

**ACTA No.010 DE JUNIO 13 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Se hará la equivalencia de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cuando cumpla el prerrequisito de Cálculo Diferencial (1000004):

<b>Sánchez Castañeda Omar Ricardo DNI. 1013611488</b>					<b>717232</b>				
<b>Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agronómica (2505)</b>				
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>
1000013-22	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA FUNDAMENTAL	B	3	4.0	1000013-22	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA FUNDAMENTAL	B	3	4.0
Créditos equivalentes B		3							
Total créditos que se equivalen		3							

**10.8.14 Faura Rodríguez Luis Miguel DNI. 95100412161 25201525**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Administración de Empresas (2520) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para el período académico 2013-03 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino dentro del mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen, se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2013-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

<b>Faura Rodríguez Luis Miguel</b>		<b>DNI. 95100412161</b>	<b>25201525</b>
	<b>Obtenido por el estudiante</b>	<b>Umbral</b>	
<b>Puntaje de admisión</b>	654.18	720.58	
<b>PAPA</b>	3.1	3.9	